

**INTERNATIONAL CANOE FEDERATION**

**REGLAMENTO DE REGATAS DE**

**CANOA VELOCIDAD**

**2009**

**Versión aprobada por el Congreso de la ICF  
realizado en Roma en 2008**

Con vigencia a partir del 1º de enero de 2009

*El texto original fue traducido y adaptado por Ariel Arbó, ex Representante Continental ICF*

---



## **INTRODUCCIÓN**

El propósito de este documento es establecer las Reglas que gobiernan:

- a) Canoa Velocidad
- b) La organización de competiciones de Canoa Velocidad

## **IDIOMA**

El único idioma aceptable para todas las comunicaciones oficiales relacionadas con este Reglamento de Competición y la conducción de todas las competiciones ICF de Canoa Velocidad es el idioma inglés escrito.

Para mantener la coherencia, se han usado en todo el documento las convenciones británicas de ortografía, puntuación y gramaticales.

Cualquier término que pudiera referirse al género masculino, también incluye al femenino.

## **DERECHOS DE AUTOR**

Estas reglas pueden ser fotocopiadas. Se han extremado los cuidados para la escritura y revisión de las reglas y el texto original está disponible en el sitio web de la ICF, [www.canoeicf.com](http://www.canoeicf.com). Por favor, no volver a componer tipográficamente sin consultar previamente.

# INDICE

---

	<b>Pág.</b>
Indice	3/5
Introducción	6
Referencias	6
Definiciones	6
<b>REGLAS ICF</b>	
<b>CAPITULO I REGLAS GENERALES</b>	
Artículo 1. Objeto	[RG] 7
Artículo 2. Competiciones internacionales	[RG] 7
Artículo 3. Competidores	[RG] 7/8
Artículo 4. Calendario de Competiciones Internacionales	[RG] 8
Artículo 5. Participación mínima	[RG] 8
<b>CAPITULO II CATEGORÍAS, MARCAS REGISTRADAS Y CONSTRUCCION DE EMBARCACIONES</b>	
Artículo 6. Categorías / Distancias	[RG] 9
Artículo 7. Especificaciones	[RT] 9
Marcas registradas	[RG] 9/10
Artículo 8. Construcción	[RT] 10
Artículo 9. Control de embarcaciones	[RT] 11
<b>CAPITULO III ORGANIZACION Y REGLAMENTACION DE LAS COMPETICIONES DE VELOCIDAD</b>	
Artículo 10. Árbitros	[RT] 12
Deberes del Comité Organizador	[RT] 12
Comité de Competición	[RT] 12
Deberes de los Árbitros y Jueces	[RT] 13
Artículo 11. Los Árbitros de Competiciones Internacionales	[RG] 16
Artículo 12. Invitaciones	[RG] 18
Artículo 13. Inscripciones	[RG] 18
Artículo 14. Series y Finales	[RT] 19
Artículo 15. Aceptación de inscripciones y programas	[RT] 19
Artículo 16. Modificaciones de las inscripciones y retiradas	[RT] 20
Artículo 17. Modificaciones en el orden de pruebas	[RT] 20
Artículo 18. Pistas	[RT] 20
Artículo 19. Numeración de las embarcaciones y de los competidores	[RT] 22
Artículo 20. Instrucciones a los competidores	[RT] 22
Artículo 21. Medios de propulsión	[RT] 22
Artículo 22. Partida	[RT] 22
Artículo 23. Paleando en la pista	[RT] 23
Artículo 24. Ayuda por acompañamiento o “enganche”	[RT] 24
Artículo 25. Competiciones sobre largas distancias	[RT] 24
Artículo 26. Llegada	[RT] 24
Artículo 27. Tareas de los competidores después de la carrera	[RT] 25
Artículo 28. Descalificaciones	[RG] 25
Artículo 29. Reclamaciones	[RG] 26
Artículo 30. Apelaciones	[RG] 26

Artículo	31. Anti-dopaje (Doping)	[RG]	26
Artículo	32. Resultados e informes	[RT]	26

#### **CAPITULO IV REGLAS ESPECIALES PARA LOS CAMPEONATOS DEL MUNDO SENIORS**

Artículo	33. Organización	[RG]	27
Artículo	34. Programa	[RG]	27
Artículo	35. Sistema de división en series	[RT]	28
Artículo	36. Invitaciones, inscripciones y programas	[RG]	29
Artículo	37. Jurado, Comité de Competición y Árbitros	[RG]	30
Artículo	38. Sorteo	[RT]	31
Artículo	39. Ranking de Puntos	[RT]	31
Artículo	40. Partida y equipamiento	[RT]	31
Artículo	41. Foto de Llegada - Cronometraje	[RT]	32
Artículo	42. Control de embarcaciones y equipo	[RT]	32
Artículo	43. Apelaciones	[RG]	33
Artículo	44. Premios	[RG]	33
Artículo	45. Resultados e informes	[RG]	34

#### **CAPITULO V REGLAS ESPECIALES PARA LOS CAMPEONATOS DEL MUNDO JUNIORS**

Artículo	46. Organización	[RG]	35
Artículo	47. Programa de las pruebas	[RG]	35

#### **CAPITULO VI REGLAS ESPECIALES PARA LOS JUEGOS OLIMPICOS**

Artículo	48. Candidaturas y programa	[RG]	37
Artículo	49. Jurado, Comité de Competición y Oficiales	[RG]	37
Artículo	50. Sorteo	[RT]	37
Artículo	51. Series e Intervalos	[RT]	37
Artículo	52. Sistema de Ranking por Puntos	[RT]	37
Artículo	53. Pista	[RT]	37
Artículo	54. Partida y Equipamiento	[RT]	37
Artículo	55. Foto de Llegada - Cronometraje	[RT]	37
Artículo	56. Control de las embarcaciones y equipo	[RT]	37
Artículo	57. Reclamaciones	[RG]	37
Artículo	58. Apelaciones	[RG]	38
Artículo	59. Premios	[RG]	38
Artículo	60. Anti-dopaje (Doping)	[RG]	38
Artículo	61. Resultados e información	[RG]	38

#### **CAPITULO VII REGLAS ESPECIALES PARA COMPETENCIAS DE COPA DEL MUNDO**

Artículo	1/21. Reglas Especiales	[RT]	39/41
	Programa de Copa del Mundo		42
	Sistema de División con Finales A, B y C	[RT]	44
	Planes de A a G	[RT]	45/51
Apéndice I	(Programa Olímpico Actual)	[RT]	52

## LISTA DE ABREVIATURAS Y DEFINICIONES

En este documento se hace referencia a las siguientes palabras, acrónimos y abreviaturas.

<b>ICF</b>	International Canoe Federation (Federación Internacional de Canoas)
<b>IOC</b>	International Olympic Committee (Comité Olímpico Internacional)
<b>NOC</b>	Comité Olímpico Nacional
<b>OCOG</b>	Comité Organizador de los Juegos Olímpicos
<b>CSPC</b>	Comité de Canoa Velocidad
<b>[RG]</b>	Reglas Generales (sólo pueden ser modificadas por el Congreso de la ICF)
<b>[RT]</b>	Reglas Técnicas (pueden ser modificadas por el Consejo de Directores de la ICF)
<b>COMPETICIONES</b>	Todos los Campeonatos Mundiales, Todas las Copas Mundiales, Todas las Competiciones Internacionales
<b>CATEGORÍAS</b>	Kayak Hombres , Kayak Mujeres , Canoa Hombres, Canoa Mujeres
<b>CLASES</b>	K1 H - K2 H - K4 H - K1 M - K2 M - K4 M - C1 H - C2 H - C4 H – C1M – C2M – C4M
<b>EVENTO (PRUEBA)</b>	Cada Clase en cada distancia y en cada grupo de edades. Ej.: ( K1 H 200m Sen - K2 M 500m Sen - C4 1000m Jun )

# CAPÍTULO I REGLAS GENERALES

## 1. Objeto [RG]

- 1.1 El objeto de una competición de canotaje (piragüismo) de velocidad, es hacer correr a competidores entre sí en kayaks y canoas sobre una pista claramente definida y sin obstáculos, en el menor tiempo posible, de acuerdo a las reglas.

## 2. Competiciones internacionales [RG]

- 2.1 Todas las competiciones anunciadas como internacionales deberán desarrollarse según los reglamentos de la ICF Las competiciones organizadas por las Federaciones Nacionales o sus clubes, serán consideradas como internacionales si se invita a participar a competidores de países extranjeros.
- 2.2 Estas competiciones deberán estar controladas por lo menos por un árbitro acreditado en posesión de una credencial válida de Árbitro Internacional de Regatas de Velocidad de la International Canoe Federation.
- 2.3 Hay competiciones Internacionales que sólo deben aparecer en el Calendario Internacional y no hay restricciones a las inscripciones (Excepto por las que imponga el Organizador).
- 2.4 Hay tres tipos de competiciones de la ICF
- Campeonatos Mundiales Seniors (Ver Capítulo IV)
  - Campeonatos Mundiales Juniors (Ver Capítulo V)
  - Competiciones de Copa del Mundo (Ver Capítulo VII)
- 2.5 Las Competiciones de Canotaje en Juegos y Campeonatos Multideportivos Continentales y Regionales se deberán organizar de acuerdo con los Reglamentos para Campeonatos Mundiales de la ICF para esa disciplina.
- Para las disciplinas olímpicas que se disputen en esos eventos, se deberá aplicar el programa Olímpico.
- En los Juegos Multideportivos de nivel global, la organización y programa de las pruebas de Canotaje deberán ser aprobadas por la ICF y, a nivel continental, por las Asociaciones Continentales de Canotaje.

## 3. Competidores [RG]

- 3.1 Solamente los miembros de clubes afiliados a una Federación nacional miembro de la ICF tienen derecho a tomar parte en una Competición Internacional.
- 3.2 Siempre se admitirá que un competidor participe individualmente en una Competición Internacional, pero en cada caso tendrá que obtener un permiso especial de su Federación.
- 3.3 Un competidor podrá tomar parte en una competición en nombre de la Federación de un país extranjero en el cual el / ella esté domiciliado, si el / ella obtiene un permiso especial de su federación nacional. Esta autorización debe ser enviada antes del 30 de noviembre del año anterior al de la competencia, a las oficinas de la ICF con una copia al Presidente del Comité de Regatas de Velocidad. El mismo procedimiento deberá seguirse, si el Competidor quisiera volver a participar por su Federación de origen.
- 3.4 Si el / ella ha residido por 2 o más años en ese país extranjero, no será necesaria la aprobación de su Federación de origen.

- 3.5 Un(a) competidor(a) no podrá competir representando a más de una Federación en cualquier año calendario en canotaje (piragüismo). Esta regla no se aplicará cuando el competidor deje su país de origen para casarse y residir en otro país. En este caso, el/la competidor(a) podrá competir por su nueva Federación sin esperar el lapso de 2 años.
- 3.6 El primer año en que un competidor puede competir en una categoría junior es el año durante el cual cumpla sus 15 años y el último año en que podrá competir como junior será el año durante el cual cumpla sus 18 años.
- 3.7 Un competidor master podrá competir en una prueba Masters en el año en que él/ella alcance el límite inferior de las categorías de edad. Por ej.: en el grupo de edad de 35 a 39 años, podrá competir el año en que cumpla los 35 años. En las pruebas de K2 o K4, la edad del competidor más joven definirá la categoría en la que una tripulación puede competir. Las categorías por grupo de edad comenzarán con el grupo de 35-39 años, aumentando en incrementos de 5 años.
- 3.8 Cada federación miembro deberá garantizar que sus competidores están en buen estado de salud y acondicionamiento físico, y por lo tanto en condiciones de competir al nivel de competición de cada prueba en particular, y también deberá asegurar que cada competidor y funcionario del equipo y la federación miembro poseen seguros adecuados de salud, contra accidentes y sobre la propiedad que cubran sus personas, equipos y bienes.

#### **4. Calendario de competiciones internacionales [RG] Diferente del Calendario de Competiciones ICF (sólo eventos ICF)**

- 4.1 Sólo una Federación Nacional puede solicitar la inclusión de una prueba en el Calendario de Competiciones Internacionales.  
Sólo aquellas federaciones miembros de la ICF que estén al día con Tesorería podrán solicitar la inclusión de pruebas en el Calendario.
- 4.1.1 Cada solicitud se deberá hacer en el formulario establecido por la ICF y publicado en el sitio Web de la ICF.
- 4.1.2 Antes del 1º de enero del año anterior, se publicará el Calendario de las competiciones de la ICF (Camp. Mundiales y Copas del Mundo). La fecha límite para recepción de solicitudes de eventos internacionales será el 1º de marzo del año anterior (2 meses después de la publicación del Calendario de Competiciones ICF).
- 4.2 El Comité de Competición aprobará el calendario de competiciones completo. Una vez aprobado el Calendario, el mismo será definitivo.

#### **5. Participación mínima [RG]**

Para que una prueba sea reconocida como Internacional, deben participar en ella un mínimo de 3 embarcaciones de 2 Federaciones.

## CAPÍTULO II - CATEGORIAS / DISTANCIAS, MARCAS REGISTRADAS Y CONSTRUCCION DE EMBARCACIONES

### 6. Categorías / Distancias [RT]

6.1 Las pruebas oficiales reconocidas por la ICF, son las siguientes:

Hombres y mujeres: K1, K2, K4, C1, C2, C4 200, 500 y 1.000 metros  
K1, K2, K4, C1, C2 5.000 metros

6.2 Las distancias oficiales de regatas reconocidas por la ICF son las siguientes:

Hombres y mujeres: 200, 500, 1.000 y 5.000 metros

### 7. Especificaciones [RT]

7.1 Las embarcaciones oficiales reconocidas por la ICF como "Embarcaciones Internacionales" son las siguientes:

Hombres y mujeres: K1, K2, K4, C1, C2 y C4

7.2 Embarcaciones	K1	K2	K4	C1	C2	C4
Longitud (eslora) máx.	520	650	1100	520	650	900
Peso mínimo	12	18	30	16	20	30

Todas las medidas están en centímetros y todos los pesos en kilogramos.

### Marcas registradas [RG]

7.3 Las embarcaciones, accesorios e indumentaria podrán llevar marcas registradas, símbolos publicitarios y texto escrito.

#### 7.4 Requerimientos para Competiciones de la ICF de Velocidad (exceptuando Juegos Olímpicos)

7.4.1 Las especificaciones para cualquier material publicitario aplicado a la indumentaria y equipamiento de los palistas son las siguientes:

7.4.1.1 Todo material publicitario deberá ser aplicado de tal manera que no interfiera con la identificación del competidor y que no afecte el resultado de la regata.

7.4.2 No se aceptará publicidad sobre consumo de tabaco y bebidas de alta graduación alcohólica.

#### 7.5 Requerimientos para Juegos Olímpicos

7.5.1 No puede aparecer ningún tipo de publicidad o propaganda, comercial o de otra índole, en indumentaria deportiva, accesorios o, en términos generales, en cualquier artículo de indumentaria u otro equipo usado por los atletas u otros participantes en los Juegos Olímpicos, con excepción de la identificación del artículo o equipamiento en cuestión.

Las reglas de la ICF están subordinadas a las reglas del COI. Cualquier tema no reglamentado por el COI estará subordinado a la regla ICF correspondiente.

7.5.1.1. La palabra "identificación" significa la presentación normal del nombre, denominación, marca registrada, logo o cualquier otro signo distintivo del fabricante del ítem, y no debe aparecer más de una vez por cada ítem.

7.5.1.2. Los uniformes de los competidores y de todas las personas que tengan función oficial, pueden incluir la bandera o el emblema olímpico del CON o, con el consentimiento del Comité Organizador de los JJ. OO., el emblema de éste último.

Los oficiales de la ICF pueden usar el uniforme y el emblema de la Federación Internacional.

7.5.2 Cualquier embarcación, accesorio o artículo de indumentaria que no cumpla con las condiciones antes mencionadas será inepto para ser usado durante una competencia. Los equipos son responsables por su propio equipamiento.

## **8. Construcción**

**[RT]**

La embarcación debe estar construida de manera que conserve su flotabilidad cuando esté llena de agua.

### **8.1 El casco**

Las secciones y las líneas longitudinales del casco del kayak y de la canoa no deberán ser cóncavas (Sólo horizontal y verticalmente).

### **8.2 La cubierta**

La construcción de la cubierta no deberá ser más alta, en ningún punto horizontal, que el punto más alto del borde frontal del primer cockpit.

10.4 No se puede agregar substancias extrañas a las embarcaciones para lograr ventaja desleal para los competidores.

10.4.5 Ninguna parte de la embarcación (incluyendo el asiento y el apoyapie) podrá tener partes móviles que ayuden a impulsar la misma.

8.4 Se prohíbe que la embarcación o el competidor estén equipados con cualquier dispositivo que pudiera dar al competidor cualquier ventaja en cualquier sentido durante la competición.

### ***Kayaks***

8.5 Las embarcaciones podrán tener un solo timón. El timón debe estar ubicado bajo el casco de la embarcación.

8.5.1 La embarcación deberá estar diseñada para sentarse dentro de la misma (tipo Kayak) y no sobre la misma (tipo Surf Ski).

### ***Canoas***

8.6 La canoa debe ser construida simétricamente según su eje longitudinal.

8.6.1 No están autorizados los timones de dirección ni cualquier accesorio de guía que controle la dirección de la canoa.

8.6.2 Las canoas C1 y C2 pueden estar enteramente abiertas. La longitud mínima de la abertura deberá ser de 280 cm y el borde del costado de la embarcación (borda) podrá proyectarse como máximo 5 cm dentro de la embarcación a lo largo de toda la abertura definida. La embarcación podrá tener como máximo tres barras de refuerzo con un ancho máximo de 7 cm cada una.

8.6.3 La canoa C4 puede estar enteramente abierta, la longitud mínima de la abertura será de 390 cm, y el borde del costado de la embarcación (borda) podrá proyectarse como máximo 6 cm dentro de la embarcación a lo largo de toda la abertura definida. La embarcación podrá tener como máximo cuatro barras de refuerzo con un ancho máximo de 7 cm cada una.

8.6.4 Los competidores son responsables de asegurarse de que las embarcaciones estén de acuerdo con los requisitos técnicos para las competiciones.

### **Innovaciones**

- 8.7 Las innovaciones significativas de equipamiento incluyendo a, pero no limitándose a, embarcaciones, equipamiento e indumentaria relacionados, deberá cumplir con los siguientes requerimientos antes de que se permita su uso en Competiciones Internacionales ICF, incluyendo Campeonatos Mundiales y Juegos Olímpicos:
- a. Deben estar al alcance de todos los competidores (no deben tener patentes exclusivas);
  - b. Su costo debe ser razonable;
  - c. Debe haber igualdad de posibilidades para todos los competidores;
  - d. Deben ser seguras y no ser perjudiciales para el medio ambiente.

La innovación debe ser sometida a la evaluación del Comité de Velocidad de la ICF. Si se considera que cumple con las condiciones anteriores y su uso es aprobado, debe estar a disposición de todos los competidores el 1º de enero para que se autorice su uso en las competiciones internacionales de ese año. Las tripulaciones que tengan innovaciones no aprobadas no podrán competir. El Comité de Velocidad de la ICF tiene la autoridad exclusiva de decisión sobre todos los aspectos cubiertos por esta regla: sobre lo significativo de la innovación, sobre su disponibilidad, sobre la razonabilidad de sus costos y sobre su condición de segura y no perjudicial para el medio ambiente.

## **9. Control de embarcaciones**

**[RT]**

- 9.1 La longitud de un kayak o de una canoa será medida entre los extremos de la proa y de la popa. Las bandas de proa u otras proyecciones de la proa y de la popa, si las hubiera, deberán ser incluidas en la medida.
- 9.2 No está permitido ningún cambio en las canoas y kayaks después de la medición y del pesaje y antes de que la competición haya tenido lugar.
- 9.3 Todos los accesorios sin fijar serán retirados. Las rodilleras permanentes fijadas a la rejilla del piso y los dispositivos de flotación compuestos por sustancias absorbentes de agua, deberán estar absolutamente secos en el primer pesaje antes de la carrera. Tres o más embarcaciones, según la decisión del Comité de Competición, serán elegidas al azar y vueltas a controlar inmediatamente después de cada prueba.

# CAPÍTULO III - ORGANIZACION Y REGULACIÓN DE LAS COMPETICIONES

## 10. Árbitros [RT]

### 10.1 Deberes del Comité Organizador [RT]

El Comité Organizador tiene la responsabilidad de preparar y realizar la competición.

En particular, el Comité Organizador deberá:

1. Fijar la fecha y el programa de regatas de acuerdo con la federación miembro que corresponda
2. Preparar y distribuir el programa adelantado, incluyendo la fecha y el horario de la reunión de jefes de equipo
3. Poner a disposición del evento el espejo de agua y los equipos técnicos necesarios de acuerdo con este Reglamento de Regatas de Velocidad.

### 10.2 Comité de Competición [RT]

10.2.1 La Competición estará dirigida por un Comité de Competición, que deberá estar formado por:

- Árbitro director
- Jefe de jueces
- Sub-jefe de jueces

Dos de los miembros del Comité de Competición tienen que tener credencial de Arbitro Internacional de Regatas de Velocidad válida.

10.2.2 Deberes del Comité de Competición:

- a) Organizar y supervisar la Competición.
- b) En caso de mal tiempo u otras circunstancias imprevistas, que hagan imposible el desarrollo de la Competición, aplazará la misma y decidirá otra hora en la cual pueda tener lugar.
- c) Atender a las reclamaciones que se presenten y solucionar los conflictos que puedan surgir.
- d) Decidir sobre los asuntos concernientes a una descalificación, en el caso que el Reglamento haya sido violado durante la Competición.
- e) Si un competidor sufriera una lesión durante una serie, el Comité puede permitirle la participación en otra serie.
- f) La decisión del Comité estará basada en los Reglamentos de Regatas de Velocidad de la ICF
- g) También pueden imponerse sanciones de acuerdo con los Estatutos de la ICF, como por ejemplo la descalificación por un período más largo que la duración de la Competición en cuestión.
- h) Antes de que una decisión concerniente a una infracción declarada al Reglamento sea tomada, se escuchará la opinión del árbitro de pista que haya controlado la carrera en la cual la infracción habría sido cometida. El Comité escuchará igualmente las opiniones de los otros jueces que hayan supervisado de la carrera, si esto es juzgado importante y permite la clarificación de la situación.

10.3 Las competencias internacionales deberán estar organizadas bajo la dirección de los siguientes Árbitros:

- Arbitro Director
- Jefe de jueces
- Sub-jefe de jueces
- Gerente de la competición
- Controladores de embarcaciones
- Juez(ces) de Partida
- Alineador(es)
- Arbitro(s) de pista o recorrido
- Arbitro(s) de curva (ciaboga)
- Juez(ces) de llegada
- Anunciador
- Oficial de prensa

10.3.1 Si las circunstancias lo permiten, una persona puede asumir dos funciones de las anteriormente mencionadas.

#### 10.4 Deberes de los Árbitros y Jueces

[RT]

10.4.1 **El Árbitro Director** deberá decidir sobre todos los asuntos que surjan durante la competición y que no estuvieran previstos en este Reglamento. La competición se deberá realizar bajo la dirección de un Árbitro Director que será designado por el Comité Organizador acompañado por otros árbitros de acuerdo a lo que requiere el párrafo 10.3.

10.4.2 **El Jefe de Jueces** cooperará con el Árbitro Director y lo reemplazará en caso de necesidad.

10.4.3 **El Subjefe de Jueces** cooperará estrechamente con el Árbitro Director y con el Gerente de la competición y supervisará las tareas administrativas de la competición. Recibirá las notas de los Jefes de Equipo de los países participantes informando sobre los cambios antes de la reunión de Jefes de Equipo y las pondrá en orden según las regatas. En la reunión, registrará todos los cambios anunciados por el Árbitro Director en su propio programa.

Si fuera necesario verificará los documentos de identidad de los competidores y sus edades.

Recolectará los formularios necesarios para la administración y otros útiles necesarios para las secretarías.

En caso de que se use procesamiento de datos por computadora, estará en contacto con la persona responsable.

Durante la competición verificará los resultados de cada regata y preparará la lista de las embarcaciones que pasen a la ronda siguiente.

Redactará las decisiones del Comité de Competencia tomadas sobre el asunto de cada protesta y hará los arreglos necesarios para que queden registradas en las actas. Tendrá la responsabilidad de la exactitud de las actas. Para realizar las tareas escritas, el Secretario de Competición podrá emplear los asistentes y el personal de oficina que sea necesario.

10.4.4 **El Gerente de la Competición** se mantendrá en contacto constante con los organizadores para resolver cualquier problema eventual que surja. Supervisará las carreras y será responsable de la exactitud y buen desarrollo del programa.

Informará a los árbitros de la hora de salida de cada carrera. Tiene también que ocuparse del buen funcionamiento de la administración de las competiciones (programa, resultados de sorteos, documentación técnica, medición de embarcaciones, prensa, protestas, etc.). Deberá asegurarse que el locutor oficial proporcione a los espectadores todas las informaciones necesarias concernientes a la carrera, tales como: orden de salida de los competidores, el nombre de cualquier competidor que no hubiera largado, y los resultados.

10.4.5 **Los Controladores de Embarcaciones** sólo permitirán competir a aquellos atletas cuyo documento de identidad haya sido verificado y cuya embarcación, equipamiento, indumentaria, número de embarcación y número personal estén conforme a las reglas. También deberán revisar la presencia de cualquier sustancia extraña en la embarcación que mejore su rendimiento, o de cualquier dispositivo prohibido de los mencionados en el Art. 8. El juez a cargo debe informar al Comité de Competición en caso de falta de embarcaciones. Los competidores que hayan pasado por el control serán registrados en un informe escrito. Si alguna de las embarcaciones no cumpliera con los requerimientos de la ICF concernientes con la clasificación (Art. 8), deberán ser excluidas de la competición. Los organizadores proveerán para este fin dos dispositivos certificados de peso y medición. Se aplicarán procedimientos estándar de revisión. Se elegirán por lo menos tres embarcaciones al azar entre los participantes de cada carrera para que pasen por el control de embarcaciones luego de finalizar la carrera.

10.4.6 **El Juez de Partida** decide sobre todas las cuestiones concernientes a la partida de las carreras y será el único responsable de las decisiones en caso de partida en falso. Su decisión es definitiva e inapelable. El inglés será la lengua utilizada. Si fuera necesario, las palabras podrán ser repetidas en los otros idiomas reconocidos de la ICF. Verificará si el equipamiento de partida está en buen estado de funcionamiento. Deberá comunicarse con el Comité de Competición, y después de haber recibido de ellos una indicación de que todo está listo, ordenará a los competidores que ocupen sus lugares y dará la partida de acuerdo con los Reglamentos. Es responsabilidad del Juez de Partida comprobar que las circunstancias de la partida están libres de cualquier impedimento.

10.4.7 **El Alineador** debe situar a las embarcaciones en la línea de partida en el menor tiempo posible.

Si se está usando un sistema de partida automático, los alineadores se ubicarán en dos embarcaciones separadas por detrás de la línea de partida. Deberán tener una visión sin obstrucciones del interior de los retenes del sistema.

Cuando todas las embarcaciones estén alineadas y con su proa totalmente dentro de los retenes, el alineador levantará una bandera blanca indicando al Juez de Partida que están en condiciones de partir. Cuando las proas de los botes no estén dentro de los retenes, deberá levantar una bandera roja.

Si no se está usando un sistema de partida automático los alineadores podrán ubicarse en pontones sobre el agua o en la costa al lado de la pista y su obligación será controlar la indumentaria y los dorsales de los competidores y el número de las embarcaciones. En el momento en que todas las embarcaciones estén alineadas, lo indicará al Juez de Partida levantando una bandera blanca. El inglés será la lengua utilizada.

10.4.8 **El Árbitro de Pista o Recorrido**, vigilará durante la carrera el cumplimiento del Reglamento. Si las reglas son violadas, el Árbitro informará inmediatamente la infracción al Comité de Competición.

- a) El Comité de Competición decidirá qué competidores involucrados serán descalificados o no. Si el Árbitro ha descubierto una infracción a las reglas, enseñará una bandera roja después de la carrera y transmitirá un informe por escrito antes de la siguiente carrera. Ante un caso así, el Comité de Competición deberá hacer conocer su decisión inmediatamente y antes de que el resultado de la carrera sea anunciado.
- b) Si no hay infracción a señalar, el Árbitro mostrará una bandera blanca.
- c) En las carreras de 1.000 m, el Árbitro seguirá la carrera desde un bote a motor. En las carreras de 1000 m de Campeonatos, los competidores deberán ser seguidos por dos Árbitros de Pista en dos embarcaciones tipo catamarán.  
 En las carreras de 200 m, el(los) Arbitro(s) no seguirán la carrera. Dos Árbitros de Pista deberán estar ubicados en lanchas de motor antes de la línea de partida. Dos Árbitros de Pista deberán estar ubicados en lanchas de motor después de la línea de llegada.  
 Para las carreras de 500 m, se podrá adoptar cualquiera de los dos sistemas usados para las carreras de 1000 m y 200 m, respectivamente. El Árbitro Director decidirá cuál es el sistema más adecuado para usar, en base a su opinión sobre las características de la pista.  
 El Árbitro de Pista también podrá seguir y juzgar la carrera desde la Torre de Llegada, si así se lo indica el Árbitro Director.
- d) Tendrá total libertad durante la carrera. Con excepción del Arbitro y el conductor de la embarcación reservada para su uso, nadie será admitido dentro de la misma.
- e) En las carreras de larga distancia con numerosos competidores, puede nombrarse más de un Árbitro. Uno de estos Árbitros seguirá, si es posible, al grupo de cabeza, pero sin molestar a los otros competidores.
- f) En el caso de presentarse impedimentos, el árbitro tiene que parar la competición, adelantándose a todas las embarcaciones en competición, agitando la bandera roja o utilizando una señal sonora hasta que todas las embarcaciones hayan dejado de palear. A continuación, las embarcaciones deberán volver a la línea de largada. El Árbitro de Pista deberá informar inmediatamente la infracción al Comité de Competición.

10.4.9 **Los Árbitros de curva (ciaboga):** Cuando una carrera de larga distancia se dispute con una o varias curvas, uno o varios Árbitros y un secretario, deben estar situados en cada curva, en el lugar en el cual se aprecie mejor la maniobra.

- a) El Árbitro de Curva comprobará que todos los competidores giren según las reglas. El secretario establecerá una lista de todos los que hayan pasado la curva.
- b) Inmediatamente después de la carrera, el Árbitro de Curva informará al Oficial Mayor los nombres de aquellos que hayan girado y si ha tenido lugar alguna infracción al reglamento.

10.4.10 **Los Jueces de Llegada,** deciden el orden en que los competidores han pasado la línea de llegada. En los Campeonatos Mundiales, el orden de las embarcaciones que llegan a la línea de llegada será decidida por el resultado del Sistema de Foto de Llegada (Photo-Finish).

La posición de los competidores en la embarcación será registrada con una cámara de video en el instante de llegar a la línea de llegada. El Jefe de los Jueces de Llegada decidirá con la grabación si el competidor/a estaba o no en su embarcación al cruzar la línea de llegada y lo informará al Comité de Competición.

Cuando no hay Sistema de Foto de Llegada, los Jueces de Llegada deciden el orden en el cual los competidores han cruzado la línea de llegada. Los jueces estarán ubicados en una posición desde la que se puedan ver todos los carriles en la línea de llegada.

Si los jueces no estuvieran de acuerdo con la posición de dos o más competidores, la discusión se decidirá por mayoría simple. En caso de empate de votos, el Jefe de Jueces tendrá el voto decisivo.

Cuando no hay Sistema de Foto de Llegada, los Jueces de Llegada tienen la responsabilidad de registrar los tiempos. Esto deberá hacerse mediante cronómetros o equipamiento electrónico adecuado.

Es responsabilidad del Jefe de Jueces de Llegada asegurarse de que los equipos de cronometraje estén funcionando correctamente. El Jefe de Jueces de Llegada deberá dividir el trabajo entre los Jueces de Llegada.

Al final de cada carrera, el Jefe de Jueces de Llegada deberá comparar los tiempos oficiales con los de los otros Jueces de Llegada e informar inmediatamente al Jefe de Jueces sobre los mismos.

Cada carrera deberá ser controlada con dos cronómetros como mínimo. Cuando los cronómetros no hubieran registrado el mismo tiempo, se tomará como correcto el tiempo mayor (o sea el peor). Los cronómetros deberán ponerse en marcha cuando se reciba la señal electrónica u óptica desde la partida.

10.4.11 **El Anunciador**, deberá, según las instrucciones del Gerente de la Competición, anunciar la partida de cada carrera, el orden de partida y la posición de los competidores durante la regata. Una vez que la carrera haya finalizado deberá anunciar los resultados.

10.4.12 **El Oficial de Prensa** deberá facilitar todas las informaciones necesarias a los representantes de la prensa, de la radio y de la televisión, concernientes a las competiciones y su desarrollo. Con este objeto está autorizado a pedir dicha información a los distintos jueces o árbitros, quienes deberán proveerlo tan pronto como sea posible de los resultados oficiales.

10.4.13 Es obligación de los Árbitros desempeñar sus tareas de acuerdo con los reglamentos de la ICF.

Cada juez tendrá la obligación de verificar si están disponibles y asegurados todos los medios y equipamientos necesarios para realizar sus tareas. En caso de comprobar algún inconveniente, deberá informarlo al Árbitro Director o Gerente de Competición.

Ninguna persona no autorizada podrá ingresar en el área de los Árbitros a menos que el Comité de Competición o el Jurado haya requerido la presencia de funcionarios o jefes de equipo para resolver algún problema.

10.4.14 En los Juegos Olímpicos y Campeonatos Mundiales, todos los árbitros deben ser Árbitros Internacionales de Canoa Velocidad, con certificado "A" de Canoa Velocidad válido.

## 11. Árbitros de Competiciones Internacionales

[RG]

Procedimiento para graduarse como Árbitro de Regatas de Velocidad de la ICF

### 11.1 Examen

#### 1. Organización exámenes

- Los exámenes de árbitros se organizarán en todos los Campeonatos Mundiales si hay suficiente interés.
- Para exámenes que no sean los de Campeonatos Mundiales, sólo las Asociaciones Continentales o las Federaciones nacionales pueden solicitar la organización de un examen. Esto debe solicitarse junto con la presentación de la solicitud para inscribir la competición en el Calendario de Competición usando un formulario establecido por la ICF y publicado en el sitio Web de la ICF.

Las fechas de presentación de solicitudes de exámenes de árbitros son las mismas que para inscribirse en el Calendario de Competiciones Internacionales. El Calendario de Exámenes se publicará en la misma fecha que el Calendario de Competiciones Internacionales.

## *2. Candidatos para los exámenes*

Sólo las Federaciones Nacionales tienen derecho a designar los candidatos para dicho examen, por lo menos 30 días antes de la fecha establecida.

La solicitud debe enviarse a las oficinas de la ICF en el formulario especial diseñado por la ICF y publicado en el sitio Web de la ICF. Las oficinas de la ICF está formando una base de datos y enviando la lista de nombres al presidente del Comité de la disciplina respectiva.

## *3. Procedimiento de los exámenes*

Un subcomité compuesto por dos miembros, designados por el presidente del Comité Técnico correspondiente de la ICF, procederá a tomar este examen. Los exámenes se realizarán en idioma inglés para aquellos árbitros que deseen ser considerados como árbitros de Competiciones ICF, y estarán basados en el conocimiento de los Estatutos de la ICF, los Reglamentos de la ICF y la experiencia práctica.

Si hubiera candidatos que quisieran dar el examen en uno de los otros idiomas oficiales, es posible que no sean considerados para actuar como árbitros en las Competiciones de la ICF.

## *4. Credenciales de árbitros*

Una vez completado el examen, el presidente del Comité Técnico respectivo redactará el Informe de Examen de Árbitros ICF y lo enviará a las oficinas centrales de la ICF, luego de lo cual se emitirán las credenciales de Árbitros para aquellos que hayan aprobado el examen y se enviarán a las respectivas Federaciones Nacionales.

## *5. Validez y renovaciones*

La validez y las renovaciones quedarán sujetas al criterio de cada Presidente de Comité Técnico.

## **11.2 Responsabilidad financiera**

Las Federaciones Nacionales son financieramente responsables por sus Árbitros (antes y después del examen).

Por cada candidato a rendir examen de Árbitro Internacional, a cada Federación nacional se le cobrarán 20€. La factura por el importe total se enviará a cada Federación nacional en el período comprendido entre el 30 de octubre y el 30 de noviembre del año en curso.

Si una Federación nacional solicita la realización de un examen en fecha distinta a las de los Campeonatos Mundiales, esa Federación deberá hacerse cargo de los costos de organización correspondientes a ese examen, incluyendo los gastos de viaje, alimentación y alojamiento de los examinadores.

### **11.3 Nominación y designación de los Árbitros para Competiciones de la ICF**

Sólo las Federaciones Nacionales tienen derecho a nominar Árbitros Internacionales para Competiciones de la ICF.

La fecha límite para enviar propuestas es el 1º de enero del año en que se dispute la Competencia ICF en cuestión.

Las nominaciones deben enviarse al presidente del Comité Técnico correspondiente (con copia a las oficinas centrales de la ICF). El Presidente presentará una lista de Árbitros a la Comisión de Competición para su aprobación antes del 1º de marzo.

## **12. Invitaciones [RG]**

12.1 Una invitación a una Competición Internacional deberá tener los datos siguientes:

- a) Fecha y lugar de competición.
- b) Ubicación y plano de la pista o recorrido.
- c) Clases y distancias de las carreras.
- d) Orden y hora de salida de las carreras.
- e) Si la carrera será realizada sobre aguas estancadas o con corriente, en este último caso, si será con corriente a favor o en contra, así como la profundidad mínima del agua.
- f) Dirección a la cual deberán ser enviadas las inscripciones.
- g) La fecha límite de recepción de inscripciones. Esta fecha no será previa a 14 días antes del primer día de la competición.
- h) Condiciones/términos de participación

12.2 En la medida de lo posible, el orden de las regatas deberá ajustarse a los programas detallados para los Campeonatos Mundiales de seniors y juniors.

12.3 La invitación se enviará dos (2) meses antes de la Competición.

## **13. Inscripciones [RG]**

13.1 Las inscripciones para una Competición Internacional se podrán hacer solamente a través de la Federación nacional, de acuerdo con las indicaciones dadas en la invitación.

13.2 Sin embargo, una inscripción siempre deberá contener los datos siguientes:

- a) El nombre del Club o de la Federación a la cual pertenece el o los competidores.
- b) Las clases y las distancias en las cuales el equipo se propone competir.
- c) Nombre y apellido de cada competidor, con la fecha de su nacimiento, así como su nacionalidad. Sobre la hoja de inscripción para los Campeonatos Junior, además del nombre y apellido, la nacionalidad y el sexo, deberán indicarse también la fecha y el lugar de nacimiento, el nombre de su club y, antes de la primera carrera, el participante o el jefe de equipo, deberá presentar una prueba documental, tal como el pasaporte, carnet de identidad o documentos similares, con fotografía, confirmando la edad del participante.
- d) Los mismos detalles concernientes a los suplentes, si los hay.
- e) Además de las tripulaciones nominadas, las Federaciones participantes podrán inscribir una cantidad ilimitada de suplentes en todas las regatas.
- f) Las inscripciones deben hacerse por escrito (carta, fax, e-mail, telegrama, etc.). En caso de usar comunicación verbal, la misma debe ser confirmada por escrito antes

de la fecha límite (medianoche del día de cierre). En la eventualidad de informaciones contradictorias, se dará precedencia a la información con membrete y / o firmas.

g) Las inscripciones que se reciban tarde no serán aceptadas.

h) En las inscripciones, las Federaciones deberán informar los colores de la vestimenta que usarán los competidores y estos colores no deberán cambiarse durante la competición.

## **14. Series y finales**

**[RT]**

14.1 Al menos tres (3) kayaks o canoas deben estar inscritas para que una prueba pueda realizarse. Si el número de inscripciones para las carreras de hasta 1000 m es tan grande que obliga a realizar varias series, el número de kayaks o canoas de cada serie o de la final, no debe ser mayor que nueve (9).

14.2 El reparto de los competidores en cada serie será determinado por sorteo.

14.3 Ocho o nueve kayaks o canoas participarán en la final si se hubieran inscrito más embarcaciones, de acuerdo al siguiente plan:

*Sistema para:*

*10 a 18 competidores (equipos) ver plan "A"*

*19 a 27 competidores (equipos) ver plan "B/1" y "B/2"*

*28 a 36 competidores (equipos) ver plan "C/1" y "C/2"*

*37 a 45 competidores (equipos) ver plan "D/1" y "D/2"*

*46 a 54 competidores (equipos) ver plan "E/1" y "E/2"*

*55 a 63 competidores (equipos) ver plan "F/1" y "F/2"*

*64 a 72 competidores (equipos) ver plan "G/1" y "G/2"*

14.3.1 Se realizará final B sólo cuando haya más de 18 embarcaciones en esa prueba en particular y se realizará una final C sólo cuando haya más de 36 embarcaciones en esa prueba en particular.

14.4 A la hora del sorteo, la diferencia entre la cantidad de competidores de las distintas series no deberá exceder de uno. Si el número de competidores varía según las series, las primeras series serán aquellas que tengan el mayor número de competidores.

14.5 Toda tripulación que no haya tomado parte en la serie que le corresponde, no será autorizada a participar en la final.

14.6 La composición de una tripulación que ha sido clasificada para una semifinal o para la final no podrá ser cambiada. Series y finales deberán ser disputadas sobre la misma pista.

14.7 Para las pruebas de más de 1000 m, no habrá series eliminatorias y todas las embarcaciones deberán tomar la partida al mismo tiempo.

14.8 Si la anchura del lugar no permite una largada simultánea a todas las embarcaciones, se autorizarán largadas a intervalos regulares.

## **15. Aceptación de las inscripciones y programa**

**[RT]**

15.1 El acuse de recibo de las inscripciones debe ser enviado dentro de las 48 horas de su recepción.

15.2 El Comité Organizador aceptará las inscripciones de acuerdo con las condiciones/términos de participación. Por lo tanto, el Comité Organizador puede rechazar o anular la inscripción de aquellos participantes que no cumplan con las condiciones/términos de participación.

15.3 Al menos 24 horas antes de la primera carrera, el programa definitivo estará disponible en el campo de regatas, dando los nombres y las nacionalidades de los competidores, así como el resultado del sorteo.

### 15.3 Jefe de Equipo

El/la Jefe de Equipo representará a su equipo y mantendrá contacto con el Árbitro Director y los organizadores desde el comienzo de la competición hasta su finalización, pero no podrá molestarlos en su trabajo.

El/la Jefe de Equipo cualquier cambio o sus comentarios con relación a la competición por escrito 30 minutos antes del comienzo de la reunión de Jefes de Equipo.

Si fuera necesario, el/la Jefe de Equipo hará lo necesario para presentar una protesta o apelación de acuerdo a lo estipulado.

#### 15.4.1 Reunión de Jefes de Equipo:

Por lo menos 12 horas antes de la primera carrera de la competición, se deberá realizar la reunión de Jefes de Equipo. En esta reunión se informará sobre los nombres de los Jefes de Equipo. Los organizadores describirán la pista de regatas y todos los otros detalles, a los que se deberán ajustar durante toda la competición. El Arbitro Jefe describirá el programa de competición y consultará sobre cualquier cambio en las inscripciones.

## 16. Modificaciones de las inscripciones y retiradas [RT]

16.1 Cualquier competidor mencionado en la inscripción definitiva de su país podrá reemplazar a cualquier otro dentro de su categoría (kayak varones, kayak mujeres, canoas varones). La notificación de las modificaciones de las inscripciones debe hacerse por escrito al Arbitro Jefe, al menos una hora antes de la primera carrera de la sesión matutina o vespertina, según corresponda.

16.2 La retirada de una inscripción es definitiva y no se aceptará la reinscripción de una tripulación previamente retirada.

## 17. Modificaciones en el orden de las pruebas [RT]

17.1 Los organizadores están comprometidos a respetar el orden de las pruebas indicado en las invitaciones, así como el intervalo de tiempo entre cada una de ellas, tal como ha sido presentado en el Programa de la carrera. Ningún cambio podrá realizarse sin el consentimiento de los jefes de equipo o de los representantes nacionales asistentes.

## 18. Pistas [RT]

### Pistas (1000 m – 500 m – 200 m)

18.1 La pista estándar ICF para pruebas Internacionales, Campeonatos Continentales, Campeonatos Mundiales, Clasificaciones Olímpicas y Juegos Olímpicos deberá brindar condiciones justas e igualitarias para nueve tripulaciones que correrán en carriles separados y paralelos a lo largo de las respectivas distancias. Para los Juegos Olímpicos, Clasificaciones Olímpicas, Campeonatos Mundiales y Copas del Mundo, la pista estándar deberá estar provista de las instalaciones y equipamiento

técnicos definidos en “The ICF Manual for Canoe Championships” (El Manual ICF para Campeonatos de Canoa-Kayak”).

- 18.2 Para ser clasificada como pista de campeonato, se deberán enviar todos los detalles de la pista en cuestión por escrito al Presidente del Comité de Velocidad por quienes soliciten esa clasificación, y la pista deberá ser inspeccionada y aprobada por los expertos que designe el Comité de Velocidad, haciéndose cargo de todos los gastos que ello implique la federación involucrada. El Board de la ICF podrá exigir requisitos especiales para Campeonatos Mundiales, Juegos Olímpicos, Clasificaciones Olímpicas, Juegos Regionales o Copas del Mundo. El Board de la ICF (o el Comité de Velocidad) podrán otorgar excepciones a esta regla cuando sea necesario para competiciones en eventos multideportivos u otros campeonatos.

### **Diseño**

- 18.3 Al menos 5 horas antes de la primera prueba, la pista deberá estar medida y señalizada por medio de banderas muy visibles situadas sobre boyas. La longitud de la pista y todas las distancias intermedias deberán ser medidas por un agrimensor independiente calificado y el Comité Organizador deberá contar con un plano exacto y certificado. Este plan deberá estar disponible para ser revisado por el Árbitro Director en todo momento.

- 18.4 Tanto la línea de partida como la de llegada deberán estar marcadas con banderas rojas en los puntos donde esas líneas intersecan los límites externos de la pista. Las líneas de partida y de llegada deberán ser perpendiculares al trazado de la pista.

- 18.5 La pista consiste en nueve calles o andariveles.

Cada calle debe tener por lo menos 9 m de ancho, ser recta y sin ningún obstáculo.

La profundidad del agua en toda la pista debe ser de dos (2) metros como mínimo.

Las calles o andariveles deberán estar marcadas con boyas o flotadores. La distancia entre boyas o flotadores no deberá ser mayor que 25 m.

Las últimas boyas deberán estar marcadas desde el N<sup>o</sup> 1 al 9. La numeración va de izquierda a derecha, con el número colocado sobre la boya de modo tal que sea claramente visible desde la torre de llegada. La boya numerada deberá estar sobre el lado derecho del competidor correspondiente cuando el mismo la pase y también debe ser claramente visible para el competidor. Las boyas deben estar fijadas a no menos de 1 m ni a más de 2 m después de la línea de llegada.

La línea de llegada deberá tener por lo menos 45 m de largo y deberá estar marcada por dos banderas. Los Jueces de Línea de Llegada deberán estar ubicados tan cerca de la línea como sea posible.

- 18.6 Cuando haya cobertura televisiva de un evento, la numeración de las calles o andariveles puede ser en sentido opuesto (de derecha a izquierda) para que la lista de competidores y sus calles mostrada en la pantalla de la televisión coincida con la apariencia de las carreras a ser televisadas.

- 18.7 Las pistas que no sean estándar pueden tener parámetros distintos, por ejemplo: ancho de la pista, profundidad del agua, cantidad de boyas. La pista también podrá estar en el curso de un río o no ser estrictamente recta.

- 18.8 Las series y la final deben realizarse sobre la misma pista.

### **Pistas (mayores que 1000 m)**

- 18.9 Para carreras de más de 1000 m, se permitirán curvas. El radio de cada curva deberá ser de 31,5 m como mínimo (curva con el ancho de siete calles).

18.10 Las curvas (ciabogas) deberán ser señaladas por seis (6) banderas, como mínimo. Cada bandera deberá estar dividida por una diagonal en dos partes, una roja y otra amarilla.

## **19. Numeración de las embarcaciones y de los competidores [RT]**

19.1 Todos los kayaks y las canoas deberán llevar una placa vertical, fabricada de material no transparente, sobre la cual estarán pintados números negros sobre fondo blanco, indicando la calle. Los números de la placa serán de 15 cm de altura y el grosor de su trazo deberá ser de 25 mm.

19.2 Las placas deberán colocarse sobre el eje longitudinal, en la cubierta posterior (kayaks) o travesaño posterior (canoas).

19.2.1 El formato de las placas de numeración será de 18 x 20 cm.

19.2.2 Los números personales (dorsales), provistos por la Federación Nacional organizadora, se colocarán en la espalda del competidor y si fuera necesario, a requerimiento de la federación organizadora, sobre el pecho del competidor. El título o nombre de los principales auspiciantes podrá incluirse en el dorsal frontal junto al número.

## **20. Instrucciones para los competidores [RT]**

20.1 Cada jefe de equipo deberá recibir al menos cinco (5) horas antes del comienzo de la regata, las instrucciones impresas o escritas conteniendo las informaciones siguientes:

- a) Las informaciones detalladas concernientes a la pista y a los medios de señalización.
- b) La hora de partida.
- c) La línea de partida.
- d) La línea de llegada.
- e) Los números de los dorsales de sus competidores.
- f) Tipo de control de embarcaciones.
- g) Horario y lugar de la ceremonia de entrega de premios.

## **21. Medios de propulsión [RT]**

21.1 Los kayaks serán propulsados solamente con ayuda de palas de doble hoja.

21.2 Las canoas canadienses serán propulsadas solamente con ayuda de palas de una sola hoja.

21.3 Las palas no podrán en ningún caso estar fijadas sobre la embarcación.

## **22. Partida [RT]**

22.1 Los competidores deberán situarse en la Zona de Partida como mínimo 5 minutos antes de la hora fijada para su carrera.

La Zona de Partida estará definida como la superficie de agua ubicada dentro de los 100 metros previos a la línea de partida.

Dos (2) minutos antes de la hora de partida establecida, las embarcaciones que compiten deben ubicarse en el carril que se ha determinado en el programa.

22.2 Los competidores deberán estar en la Zona de Partida con tiempo suficiente para permitir la preparación satisfactoria de la partida.

- 22.3 La partida se dará puntualmente sin tener en cuenta las ausencias.
- 22.4 Si un competidor no toma la partida y no tiene una razón válida aprobada por el Comité de Competencia, será descalificado para todas las pruebas de la Regata. Cuando un competidor llegue tarde a la partida, se considerará que se ha retirado voluntariamente y también quedará descalificado de acuerdo a esta regla.
- 22.5 Cuando el Juez de Partida lo indique, el competidor deberá colocarse en la posición de partida que le corresponda de manera que la proa de la embarcación esté en la línea de partida. En el caso de que haya un sistema de partida automático, el competidor deberá colocarse de manera que la proa esté en la línea de partida y, por lo tanto, en la máquina de partida.
- 22.6 Si el Juez de Partida no está satisfecho con la alineación de las embarcaciones, dará la voz de parar (STOP) y permitirá al Alineador que reacomode las mismas.
- 22.7 Después de la orden "START WITHIN TEN SECONDS" (Partida dentro de diez segundos) la señal de partida será dada con un disparo o sonido corto y potente. Entre la orden "START WITHIN TEN SECONDS" (Partida dentro de diez segundos) y la señal de partida los competidores no deben palear. En este período, palear antes de que se haya dado la señal de partida, será considerado como una partida en falso. La embarcación ubicada en la línea de partida no debe moverse antes de la partida. Los competidores sólo deben reaccionar ante la señal de partida y no se les permite anticiparse a la misma. Los competidores sólo pueden comenzar a palear al escuchar la señal de partida.
- 22.8 En el caso de producirse una partida en falso, el Juez de Partida debe inmediatamente emitir una fuerte señal sonora. Al oír esta señal todos los competidores deben dejar de palear y seguir las instrucciones del Juez de Partida para tomar una nueva partida. Antes de la nueva partida, el Juez de Partida deberá identificar a la/s tripulación/es que hicieron la partida en falso y hacerles una advertencia. En el caso de que la misma tripulación cometa una segunda partida en falso, la embarcación será descalificada de la carrera y deberá dejar el área de partida y la pista de inmediato.
- 22.9 El Juez de Partida puede también volver a convocar a los competidores para una nueva partida en el caso de una circunstancia imprevista: un mal funcionamiento del sistema de partida, por ejemplo. En tal caso, deberá emitir la misma intensa señal sonora. Si la falla del sistema de partida fue causada por una partida en falso de un competidor, como en el punto 22.8, la tripulación será amonestada, como en el 22.9, aunque la embarcación no haya cruzado la línea de partida. Si la falla de funcionamiento no se debió a la partida en falso de ningún competidor, no se aplicarán sanciones.
- 22.10 El Juez de Partida dará la orden de partida de la carrera cuando esté satisfecho de que todo está en orden. Ante cualquier partida en falso, deberá hacer un informe y enviarlo al Árbitro Director.
- 22.11 En las carreras de larga distancia, el Juez de Partida deberá declarar "START WITHIN ONE MINUTE" (Partida dentro de un minuto) y cuando esté satisfecho dará la señal de partida mediante un disparo o un sonido corto y potente. El Juez de Partida dará la señal cuando esté satisfecho que todo merece su aprobación. Hará un informe sobre cualquier partida en falso y enviarlo al Árbitro Director.

## **23. Paleando en la pista**

**[RT]**

- 23.1 En las carreras de hasta 1000 metros, los competidores deben mantener toda la embarcación dentro del área central de cuatro metros de ancho de su calle o

andarivel desde la partida hasta la llegada de la pista. Ante cualquier desviación, la embarcación debe volver inmediatamente a esta área central de la calle. Ninguna embarcación se debe acercar a menos de cinco metros de la embarcación de otro competidor, o sea de flanco a flanco o de proa a popa.

- 23.2 Si una embarcación deja el centro de la calle y no vuelve al mismo, la embarcación podrá ser descalificada de toda la competición.
- 23.3 Una embarcación que abandona la calle que le corresponde, debe ser descalificada de la competición.
- 23.4 Si la carrera es declarada nula y sin valor, ningún cambio en la composición de un equipo está permitido para una nueva salida.
- 23.5 En caso de vuelco, el competidor o la tripulación quedará eliminada de la carrera.
- 23.6 El Árbitro de Pista tiene el derecho de interrumpir una carrera con partida correcta si se presentan obstáculos imprevistos. Esa interrupción podrá ser realizada por los Árbitros de Pista enarbolando una bandera roja y emitiendo una señal sonora. Los competidores deben dejar de palear inmediatamente y esperar instrucciones.
- 23.7 Si se rompe una pala, un competidor no podrá recibir una nueva de un asistente.

## **24. Ayuda por acompañamiento o “enganche” [RT]**

- 24.1 No está permitido engancharse (colgarse) o recibir ayuda por acompañamiento de otras embarcaciones que no estén compitiendo o por cualquier otro medio.
- 24.2 Durante el desarrollo de la carrera está estrictamente prohibido a los equipos que no participen en la misma seguir a los competidores durante parte o todo el recorrido, aún cuando sea por fuera de las boyas demarcadoras.

## **25. Competiciones sobre largas distancias [RT]**

- 25.1 Carreras de más de 1000 m  
En las carreras superiores a 1000 m, los competidores pueden desviarse en su recorrido mientras que no molesten a los otros competidores.
- 25.2 Cuando la carrera tenga curvas (ciabogas), estas deberán ser efectuadas a babor (es decir, en el sentido contrario de las agujas del reloj).
- 25.3 Un competidor no será descalificado por tocar una boya de curva (ciaboga), a menos que los jueces de curva opinen que ha obtenido ventaja con dicha maniobra. Al recorrer una curva (ciaboga), la embarcación deberá seguir lo más exactamente posible el recorrido señalado por las boyas de curva (ciaboga).
- 25.4 Si hubiera un vuelco, el competidor o tripulación será eliminado/a de la competición si el/ella no pueden volver a subir a la embarcación sin ayuda externa.
- 25.5 cualquier competidor que sea responsable de una colisión o que dañe la canoa, kayak o pala de otro podrá ser descalificado y se le podrá exigir que pague los daños ocasionados.

## **26. Llegada [RT]**

- 26.1 La embarcación habrá finalizado la carrera cuando su proa haya superado la línea de llegada, con todos los miembros de la tripulación en ella. Los Jueces de Llegada deberán determinar el resultado de la competición en base al orden de llegada de las embarcaciones de acuerdo con las reglas.
- 26.2 Si dos o más embarcaciones alcanzan la línea de llegada simultáneamente, obtendrán la misma clasificación, si se trata de una final. Cuando se produzca la

anterior situación en una serie para cualquiera de las posiciones que determine el paso al siguiente nivel de competencia se aplicarán las siguientes reglas:

- a) Siempre que haya suficiente cantidad de carriles (calles, andariveles) disponible en el siguiente nivel de competencia, se determinará mediante sorteo, en cual de las series siguientes participará cada embarcación. Si fuera posible, se podrá usar también el carril 10.
- b) Cuando no hubiera suficiente cantidad de carriles disponible, se deberá disputar una nueva carrera entre las embarcaciones involucradas, una hora después de la última carrera del día o del programa de medio día.
- c) En caso de volverse a producir puesta en la nueva carrera, el resultado se determinará por sorteo.

26.3 Si el Sistema de Foto de Llegada confirma la llegada simultánea de dos embarcaciones en la línea de llegada, el posicionamiento será determinado de acuerdo a la mejor posición obtenida. Por lo tanto, dos o más competidores podrán ser registrados como primeros, segundos, terceros, etc.

## **27. Tareas de los competidores después de la carrera [RT]**

27.1 Cada competidor deberá abandonar la pista después de cruzar la línea de llegada de su carrera y no podrá molestar a la carrera siguiente.

27.2 Las tripulaciones seleccionadas por el Comité de Competición para realizar el control de embarcaciones, deberán concurrir inmediatamente al lugar asignado para el control de embarcaciones posterior a la carrera.

27.3 Si el competidor fuera elegido para hacer el control de doping (dopaje), deberá cumplir con la obligación de acuerdo a lo estipulado en las reglas de doping de la ICF y de WADA.

27.4 Antes de la ceremonia de entrega de premios, las tres primeras tripulaciones de la final deben presentarse en el lugar y horario indicados.

27.5 En los Campeonatos Mundiales, Copas del Mundo y Juegos Olímpicos, los competidores deben usar el uniforme y calzado de su federación nacional durante la ceremonia de entrega de premios.

## **28. Descalificaciones [RG]**

28.1 Todo competidor que trate de ganar una prueba por cualquier procedimiento que no sea lícito y honorable, o que infrinja los Reglamentos, o que desprecie el espíritu honorable de los Reglamentos, será descalificado de la carrera en cuestión.

28.2 Todo competidor que habiendo terminado una prueba en una embarcación (kayak o canoa), que sometida a examen muestre irregularidades con respecto a las limitaciones de la ICF, será descalificado de la carrera en cuestión.

28.3 Está prohibido durante una carrera recibir ayuda del exterior.

28.4 Ninguna tripulación podrá ir acompañada por otras embarcaciones, a lo largo y adyacente a la pista durante el desarrollo de la regata.

28.5 Ninguna tripulación podrá recibir ayuda usando objetos arrojados a la pista.

Cualquiera de las anteriores infracciones resultará en la descalificación de los competidores involucrados.

28.6 Todas las descalificaciones decididas por el Comité de Competición deberán ser inmediatamente confirmadas por escrito con los motivos existentes. El jefe de equipo debe acusar recibo de una copia con la hora exacta, que será el comienzo del tiempo de reclamación.

La falta de entrega de la copia de la confirmación de la descalificación al jefe de equipo no invalidará la descalificación.

- 28.7 El Comité de Competición puede aplicar medidas disciplinarias a cualquier competidor u Oficial cuyo comportamiento vaya en detrimento del buen orden y conducta de la competición. El Comité de Competición podrá, en caso de repetirse las acciones del infractor, descalificarlo / a por toda la competición.

## **29. Reclamaciones**

**[RG]**

- 29.1 Una reclamación contra el derecho de una tripulación a tomar parte en una carrera deberá ser dada a un miembro del Comité de Competición al menos una hora antes del comienzo de la primera carrera de la competición. Una reclamación hecha después de los 30 días siguientes al día de la competición, no podrá ser tomada en consideración a menos que los delegados de la asociación reclamante, puedan probar que los hechos en los cuales se basa la reclamación han llegado a su conocimiento después de la hora anterior al comienzo de la primera carrera de la competición.
- 29.2 Toda reclamación tardía deberá dirigirse al ICF Board of Directors (Consejo de Dirección), acompañada de los derechos de tasa prescritos (ver último párrafo).  
Una reclamación hecha durante la competición deberá entregarse al Comité de Competición no más tarde de 20 minutos después de la publicación de los resultados.
- 29.3 Toda reclamación hecha en el transcurso de la competición deberá entregarse al Comité de Competición no más tarde de 20 minutos después de que el jefe de equipo haya sido informado de la decisión tomada en contra de su competidor o tripulación y haya firmado el acuse de recibo.
- 29.4 Todas las reclamaciones deberán ser presentadas por escrito y acompañadas de una tasa de 25 Euros o cantidad equivalente en moneda de curso legal del país en el que se esté celebrando la competición. Las tasas serán devueltas si la reclamación es aceptada.
- 29.5 Cuando se presenta una protesta o informe en contra de un atleta o equipo, el jefe de equipo del atleta o equipo en cuestión deberá recibir la protesta o el informe para su lectura.

## **30. Apelaciones**

**[RG]**

- 30.1 Los competidores tienen derecho a apelar a la ICF por medio de su Federación Nacional, contra una decisión tomada por el Comité de Competición, dentro del plazo de 30 días que sigue a la fecha de la Competición. La apelación se hará acompañada de una tasa de 25 Euros. La tasa será devuelta si la apelación es aceptada. El Board of Directors (Consejo de Directores) de la ICF pronunciará la decisión definitiva.

## **31. Anti-dopaje (Doping)**

**[RG]**

- 31.1 El dopaje, de acuerdo a la definición del Código Anti-dopaje del Movimiento Olímpico está estrictamente prohibido. El control anti-dopaje se realizará de acuerdo con las reglamentaciones Anti-dopaje de la ICF bajo la supervisión del Comité de Medicina de la ICF

## **32. Resultados e informes**

**[RT]**

- 32.1 Al concluir los Campeonatos del Mundo, así como todas las Regatas Internacionales anunciadas en el Calendario de Competiciones de la ICF, dos copias de los resultados deberán enviarse a la Secretaría de la ICF

## CAPÍTULO IV - REGLAS ESPECIALES PARA LOS CAMPEONATOS DEL MUNDO SENIORS

*Cuando se desee consultar una regla no incluida en este Capítulo, se la debe buscar entre las incluidas en los Capítulos I, II y III previos.*

### 33. Organización [RG]

- 33.1 Los Campeonatos del Mundo (Senior), pueden organizarse cada año (excepto en el año olímpico) con el consentimiento del Consejo de Directores (Board of Directors) de la ICF y se desarrollarán en el lugar y la fecha fijados y conforme a los Reglamentos de Regatas de Velocidad de la ICF Los Campeonatos estarán abiertos solamente a las Federaciones nacionales que sean miembros de la ICF
- 33.2 Las carreras se desarrollarán en cuatro (4) días consecutivos y las inscripciones para cada una de las pruebas serán limitadas a una por nación.
- 33.3 Se podrán inscribir suplentes que podrán participar en las carreras conforme a los Arts. 12, 13.2 y 16.1 de estos Reglamentos.
- 33.4 Un mínimo de seis (6) Federaciones nacionales de por lo menos tres (3) continentes deberán tomar la partida de una prueba Olímpica para que ésta sea reconocida como Campeonato del Mundo. Si durante el transcurso de la prueba alguna federación abandona o no alcanza la llegada, la validez del Campeonato no se verá afectada.

Para pruebas No Olímpicas

Un mínimo de seis (6) Federaciones nacionales deberá tomar la partida en cada evento Y un mínimo de tres (3) Continentes deberá tomar la partida en el CONJUNTO de pruebas que integren la regata, para que la prueba sea reconocida como Campeonato del Mundo. Si durante el transcurso de la prueba alguna federación abandona o no alcanza la llegada, la validez del Campeonato no se verá afectada.

### 34. Programa [RG, RT]

- 34.1 Se disputarán Campeonatos Mundiales para las siguientes pruebas: [RG]

Para hombres:      1000 metros: K1, K2, K4, C1, C2, C4  
                               500 metros: K1, K2, K4, C1, C2, C4  
                               200 metros: K1, K2, K4, C1, C2, C4

Para mujeres:        1000 metros: K1, K2, K4  
                               500 metros: K1, K2, K4  
                               200 metros: K1, K2, K4

- 34.2 Normalmente, el orden de los eventos será el siguiente: [RT]

	Primer día		Segundo día		Tercer día		Cuarto día	
	Mañana	Tarde	Mañana	Tarde	Mañana	Tarde	Mañana	Tarde
<b>Prueba</b>	<b>1000 m</b>	<b>500 m</b>	<b>1000 m</b>	<b>500 m</b>	<b>200 m</b>	<b>1000 m</b>	<b>500 m</b>	<b>200 m</b>
K1 H	Serie	Serie	Semifinal	Semifinal	Serie / Semifinal	Final	Final	Final
C1 H	Serie	Serie	Semifinal	Semifinal	Serie / Semifinal	Final	Final	Final
K1 M	Serie	Serie	Semifinal	Semifinal	Serie / Semifinal	Final	Final	Final
K2 H	Serie	Serie	Semifinal	Semifinal	Serie / Semifinal	Final	Final	Final
C2 H	Serie	Serie	Semifinal	Semifinal	Serie / Semifinal	Final	Final	Final
K2 M	Serie	Serie	Semifinal	Semifinal	Serie / Semifinal	Final	Final	Final
K4 H	Serie	Serie	Semifinal	Semifinal	Serie / Semifinal	Final	Final	Final
C4 H	Serie	Serie	Semifinal	Semifinal	Serie / Semifinal	Final	Final	Final
K4 M	Serie	Serie	Semifinal	Semifinal	Serie / Semifinal	Final	Final	Final

### Horario de las finales Senior

Finales 1000 m		
00:00		Final C
	C1 Hombres	Final B
	K1 Hombres	Final B
	K1 Mujeres	Final B
	C2 Hombres	Final B
	K2 Hombres	Final B
	K2 Mujeres	Final B
	K4 Hombres	Final B
	C1 Hombres	Final A
	K1 Hombres	Final A
	K1 Mujeres	Final A
	C1 Hombres	Ceremonia
	C2 Hombres	Final A
	K2 Hombres	Final A
	K2 Mujeres	Final A
	K1 Hombres	Ceremonia
	C4 Hombres	Final A
	K4 Hombres	Final A
	K4 Mujeres	Final A
	C2 Hombres	Ceremonia
	K2 Hombres	Ceremonia
	K1 Mujeres	Ceremonia
	K2 Mujeres	Ceremonia
	C4 Hombres	Ceremonia
	K4 Hombres	Ceremonia
	K4 Mujeres	Ceremonia

Finales 500 m		
00:00		Final C
	C1 Hombres	Final B
	K1 Hombres	Final B
	K1 Mujeres	Final B
	C2 Hombres	Final B
	K2 Hombres	Final B
	K2 Mujeres	Final B
	K4 Hombres	Final B
	C1 Hombres	Final A
	K1 Hombres	Final A
	K1 Mujeres	Final A
	C1 Hombres	Ceremonia
	C2 Hombres	Final A
	K2 Hombres	Final A
	K2 Mujeres	Final A
	K1 Hombres	Ceremonia
	C4 Hombres	Final A
	K4 Hombres	Final A
	K4 Mujeres	Final A
	C2 Hombres	Ceremonia
	K2 Hombres	Ceremonia
	K1 Mujeres	Ceremonia
	K2 Mujeres	Ceremonia
	C4 Hombres	Ceremonia
	K4 Hombres	Ceremonia
	K4 Mujeres	Ceremonia

Finales 200 m		
00:00		Final C
	C1 Hombres	Final B
	K1 Hombres	Final B
	K1 Mujeres	Final B
	C2 Hombres	Final B
	K2 Hombres	Final B
	K2 Mujeres	Final B
	K4 Hombres	Final B
	C1 Hombres	Final A
	K1 Hombres	Final A
	K1 Mujeres	Final A
	C1 Hombres	Ceremonia
	C2 Hombres	Final A
	K2 Hombres	Final A
	K2 Mujeres	Final A
	K1 Hombres	Ceremonia
	C4 Hombres	Final A
	K4 Hombres	Final A
	K4 Mujeres	Final A
	C2 Hombres	Ceremonia
	K2 Hombres	Ceremonia
	K1 Mujeres	Ceremonia
	K2 Mujeres	Ceremonia
	C4 Hombres	Ceremonia
	K4 Hombres	Ceremonia
	K4 Mujeres	Ceremonia

34.3 El orden de los eventos puede ser modificado por el Consejo de Directores (Board of Directors) de la ICF

### 35. Sistema de división en series

[RT]

35.1 El sorteo para las primeras carreras de cada clase se deberá realizar bajo el control de un Árbitro Internacional de la ICF y la supervisión del Presidente de la Federación organizadora o su delegado.

La división en series deberá hacerse de acuerdo con el Reglamento de Velocidad de la ICF, con los siguientes agregados.

#### *Sistema con 9 competidores en la final*

35.2 La división en series estará basada en las finales A, B y C del Campeonato Mundial previo. Los 18 o 27 finalistas serán incluidos automáticamente. Los restantes se ubicarán en las distintas series por sorteo. Si los cambios producidos en la reunión de jefes de equipo hacen que la cantidad real de competidores sea demasiado

reducida para el plan determinado previamente, se hará un nuevo sorteo de acuerdo con el número de competidores real y se elegirá un nuevo plan.

- 35.2.1 Las embarcaciones de cada serie, según el plan que corresponda, pasarán a la instancia siguiente.
- 35.2.2 De las semifinales, las embarcaciones indicadas según el plan que corresponda, pasarán a la final. Las otras quedarán eliminadas.
- 35.2.3 El Comité de Competición decidirá por sorteo, luego de la última serie de cada prueba, sobre el plan alternativo válido que se usará para semifinales.
- 35.2.4 La distribución de los andariveles (calles) para semifinales y finales, quedará automáticamente determinada por los resultados de la prueba anterior ya que los mejores se ubicarán en el medio. No será necesario disputar una semifinal si todas las embarcaciones competidoras han de pasar a la siguiente instancia de competición por el plan usado. Los resultados serán determinados por sorteo.
- 35.2.5 Si la cantidad de embarcaciones es menor que cuatro (4) en una semifinal, los participantes deberán ser consolidados en una o dos regatas. Los resultados serán determinados por sorteo.
- 35.3 Ver Artículo 14.3 para el sistema de planes según la cantidad de competidores.

## **36. Invitaciones, Inscripciones y Programa [RG]**

- 36.1 Las invitaciones a los Campeonatos del Mundo, deberán ser enviadas por la Federación Nacional organizadora de las competiciones y deberán hacerse conforme a los Reglamentos de la ICF Las invitaciones deberán enviarse, al menos, tres (3) meses antes del primer día de los Campeonatos.
- 36.2 Las inscripciones para los Campeonatos del Mundo sólo podrán hacerse a través de la Federación Nacional de acuerdo con las reglamentaciones incluidas en la invitación.

Inscripciones numerales: por lo menos 45 días antes del primer día de la competición.

Inscripciones nominales: por lo menos 14 días antes del primer día de la competición.

- 36.2.1 Sólo se aceptarán las inscripciones enviadas por federaciones miembros de la ICF.
- 36.2.2 Las inscripciones para los Campeonatos Mundiales se deberán hacer en el formulario diseñado y provisto por la ICF, que estará disponible on-line para cada disciplina. El formulario para cada disciplina se diseñará de acuerdo con el Comité de la disciplina respectiva.
- 36.3 Las inscripciones deberán contener el número de identidad exclusivo del competidor de acuerdo a la siguiente fórmula:

DIS NOC G ddmmyyyy 01

DIS – abreviatura de la disciplina (SLR, FWR, MAR, WWR, DBR, FRE, CAP, CAS)

NOC – Código del Comité Olímpico Nacional

G – Sexo: 1 para masculino, 2 para femenino

ddmmyyyy – Fecha de nacimiento (fecha, mes, año)

01 – Número de atletas nacidos en el mismo día en el mismo país

- 36.3.1 En las embarcaciones de equipo, los nombres de los competidores deberán estar en el orden en que se ubican en la embarcación. El primer nombre deberá ser el del competidor que ocupe el primer asiento en la embarcación.

36.4 Todas las inscripciones deberán ser hechas usando el sistema on-line aprobado por el Comité Técnico y provisto por el organizador de la competición.

En cualquier caso, el formulario de inscripción provisto debe ser completado y enviado a través del sistema on-line, por e-mail o tipeado por fax (no se aceptarán formularios manuscritos.)

36.5 No se aceptarán inscripciones fuera de término ni inscripciones que no estén hechas en el formulario oficial de inscripción.

36.6 Un horario indicando la hora de salida de cada carrera (tanto en las series como en las finales), y los nombres de las federaciones inscriptas en cada prueba, deberá ser enviado al menos un mes antes del primer día de los Campeonatos a cada Federación.

36.7 Por lo menos tres (3) días previos al desarrollo de los Campeonatos deberá publicarse un Horario definitivo con los datos siguientes:

a) Hora de largada para cada prueba (tanto series eliminatorias como finales).

b) Los nombres y nacionalidades de los competidores en cada prueba (si son necesarias varias series, deberán indicarse los nombres de los competidores en cada primera serie).

## **37. Jurado, Comité de Competición y Árbitros [RG]**

37.1 La autoridad suprema durante los Campeonatos del Mundo corresponde al Jurado.

37.2 El Jurado constará de hasta cinco personas. Esas personas serán designadas por el Consejo de Directores (Board of Directors) de la ICF

37.2.1 Una de estas personas, ya sea el Presidente de la ICF u otro miembro de la ICF, será nombrada Presidente del Jurado. Están subordinados a este Jurado: el Arbitro Jefe y los otros árbitros, de acuerdo con al párrafo 37.4, propuestos por el Comité de Regatas de Velocidad a la aprobación del Consejo de Directores (Board of Directors) de la ICF.

37.2.2 Los Campeonatos del Mundo deberán realizarse bajo la dirección de un Árbitro Director designado por el ICF Board of Directors (Consejo de Directores) acompañado por otros árbitros según lo requieren los párrafos 37.3 y 37.4.

37.3 Durante los Campeonatos del Mundo, el Comité de Competición constará de tres (3) árbitros que estarán en posesión del carnet de Arbitro Internacional en vigencia. Pertenerán a diferentes federaciones nacionales. Se llamarán Arbitro Director (Presidente del Comité de Velocidad o su delegado del Comité de Velocidad), Jefe de Jueces (del Comité de Regatas de Velocidad = Racing Committee) y Subjefe de Jueces (de la Federación Organizadora).

37.4 La cantidad máxima de árbitros (excluyendo el Jurado y el Comité de Competición) que actuarán en los Campeonatos del Mundo será:

- Gerente de la Competición 1
- Jueces de Partida 3
- Alineadores 2
- Árbitros de pista 6
- Jueces de llegada 3
- Controladores de embarcaciones 5
- Oficial médico jefe 1
- Oficial de prensa 1

### 38. Series e Intervalos

[RT]

38.1 En las pruebas de 1000 m y 500 m el intervalo entre las series (eliminatórias, semifinales y finales) no podrá ser inferior a 20 minutos.

### 39. Ranking de Puntos

[RT]

El ranking se calculará de acuerdo a las tablas siguientes:

Puntos			
Ranking	Final A	Final B	Final C
1	30	20	10
2	28	18	8
3	27	17	7
4	26	16	6
5	25	15	5
6	24	14	4
7	23	13	3
8	22	12	2
9	21	11	1
Todos los otros	1	1	1

Todas las embarcaciones que participaron en la prueba recibirán un mínimo de 1 punto. Este ranking de puntos se aplicará a las pruebas con Finales A, B, C.

### 40. Partida y Equipamiento

[RT]

- 40.1 Es obligatorio un sistema de partida automático aceptado por la ICF y equipado con altavoces en cada posición de partida para todas las regatas.
- 40.2 La Federación organizadora deberá proveer un altavoz que estará a disposición del Juez de Partida.
- 40.3 Si fuera necesario, un ayudante sostendrá la popa de cada embarcación y la liberará simultáneamente con el disparo o sonido electrónico.
- 40.4 Deberá haber un sistema de vídeo con una cámara/VCR con función de "replay" lento en cada posición de la línea de partida para controlar la partida de los competidores en Campeonatos Mundiales y Juegos Olímpicos. Las cintas de vídeo estarán sólo a disposición del juez de partida.
- 40.5 Proveedor de Sistemas de Tecnología de la Información – Las competiciones ICF sólo podrán realizarse con un proveedor de sistemas de tecnología de la información aprobado por la ICF:

El sistema de tecnología de la información tiene que cumplir la tarea de proveer información según la definición del "Manual ICF para Campeonatos de Canoa" (The ICF Manual for Canoe Championships).

#### Requerimientos:

- Actualizaciones instantáneas del programa de competición.
- Actualizaciones de la Reunión de Jefes de Equipo.
- Operaciones de las carreras, incluyendo la clasificación instantánea de las embarcaciones.

- Medalleros.
- Clasificación por puntos.
- Estadísticas (por ej.: cantidad de carreras, atletas, mejores tiempos).
- Interfaz que pueda ser usada para los medios y espectadores.
- Sistema en línea (inscripciones, acreditaciones, listas de partida, resultados en el sitio web, todo en línea).

El sistema deberá ser probado por lo menos un año antes del comienzo del evento.

## **41. Foto de llegada (Photo-finish) - Cronometraje [RT]**

- 41.1 La Federación organizadora deberá proveer dos equipos de foto de llegada (photo-finish) aceptados por la ICF. Los tiempos deben registrarse y publicarse en milésimas de segundo (1/1000). Debe haber un sistema de video con cámara/videograbadora dotada de reproducción “en cámara lenta” que pueda mostrar las posiciones relativas de los competidores y sus embarcaciones en la línea de llegada. (Las películas de video no son reemplazo válido para la foto de llegada).
- 41.2 Esta Federación deberá verificar que se tome una foto de llegada para cada carrera (series eliminatorias, semifinales y finales).
- 41.2.1 En las series y semifinales, la foto de llegada deberá registrar a todos los participantes de la carrera que se clasifiquen para pasar a una instancia posterior de la competición.
- 41.2.2 En las finales, la foto de llegada deberá captar la llegada de todos los participantes.
- 41.3 La foto de llegada estará a disposición en primer lugar del Jefe de Jueces de Llegada, luego a disposición del Comité de Competición y finalmente a disposición del Jurado.
- 41.4 En caso de llegar dos o más embarcaciones muy juntas, se colocará en el tablero de anuncios una copia de la foto de llegada de esa carrera.
- 41.5 El Jefe de los Jueces de Llegada y el Comité de Competición deberán comparar sus decisiones con los resultados de la foto de llegada, siendo esta última decisiva. Los resultados de cada carrera deberán ser aprobados por el Comité de Competición.
- 41.6 Durante los Campeonatos del Mundo así como en los Juegos Olímpicos no se usarán cronometristas. Si se produjera una falla en el sistema de cronometraje electrónico, los jueces de llegada deberán tomar el tiempo a mano.

## **42. Control de embarcaciones y equipo [RT]**

- 42.1 Los Medidores de Embarcaciones verificarán estas últimas y el equipo de los competidores antes de la competencia por los medios usuales. El Controlador de Embarcaciones y cada Jefe de Equipo firmarán actas luego de los procedimientos de verificación. Los organizadores deberán proveer a este fin, dos balanzas y dos dispositivos de medida perfectamente certificados. Se utilizarán procedimientos estándar de verificación.
- 42.2 Uniforme y uniformidad
- Cada competidor deberá competir con el uniforme del equipo mencionado en las inscripciones nominales.
- En un bote de equipo deberá haber uniformidad entre todos los atletas incluyendo el largo de mangas, gorras, vinchas y cubrecockpits.
- 42.3 Habrá tres (3) tipos de Control de Embarcaciones

a) Control de Embarcaciones previo a la competición

En los días previos a la competición, cada Federación participante deberá presentar a este control, todas las embarcaciones que serán usadas durante el Campeonato Mundial.

b) Control de Identidad y Polyox

Antes de salir hacia la partida de una carrera, todas las tripulaciones / embarcaciones deberán pasar por el control de identidad y Polyox. Los Árbitros controlarán la identidad, número individual (dorsal), número de embarcación, uniforme de todos los competidores y la uniformidad de indumentaria de las tripulaciones. También verificarán la presencia en la embarcación de cualquier sustancia extraña que mejore el rendimiento de la misma y la presencia de cualquiera de los dispositivos prohibidos mencionados en el Art. 8.4.

En caso de que se verifique la ausencia de embarcaciones, ello deberá ser informado al Comité de Competición por el Árbitro a cargo del Control.

c) Control de Embarcaciones posterior a la competición

Directamente después de todas las carreras de 1000 m, 500 m y 200 m.

### **43. Apelaciones**

**[RG]**

43.1 Una apelación hecha contra una decisión del Comité de Competición debe dirigirse al Presidente del Jurado por escrito y acompañada de una tasa de 25 Euros, (o en una cantidad equivalente en la moneda del país en el que se está celebrando el Campeonato). La apelación se entregará en mano al Presidente del Jurado, no más tarde que 20 minutos después de que el jefe del equipo haya sido informado por escrito de la decisión tomada contra el competidor o equipo y haya firmado el acuse de recibo. La tasa se devolverá si la apelación es aceptada.

43.2 La decisión del Jurado es definitiva.

### **44. Premios**

**[RG]**

44.1 Las medallas de los campeonatos se entregarán de acuerdo al protocolo Olímpico.

44.2 Las medallas de los campeonatos serán entregadas en tres valores: metal dorado, plateado y bronce, y serán provistas por la ICF con los gastos sufragados por la Federación nacional organizadora.

44.3 En ningún caso las medallas serán entregadas a personas que no sean los ganadores del Campeonato. Sólo las medallas, con exclusión de otros premios, serán entregadas en la ceremonia oficial. Los organizadores podrán entregar otros premios, pero fuera de esta ceremonia. Para mantener la dignidad y solemnidad de la ceremonia de premiación, los competidores que reciban medallas deberán llevar ropa (buzo o uniforme nacional) y calzado adecuados.

44.4 Se entregarán cuatro copas según el siguiente detalle:

Una para Kayak Hombres

Una para Kayak Mujeres

Una para Canoa Hombres

Una para la Federación ganadora "total"

Las copas se otorgarán a las Federaciones correspondientes de acuerdo al sistema de puntos definido por el Comité de Velocidad de la ICF.

En caso de empate, la copa correspondiente se entregará a la Federación que haya obtenido la más alta posición individual.

## **45. Resultados e Informes**

**[RG]**

- 45.1 Los resultados de los Campeonatos del Mundo deberán ser enviados por la Federación nacional organizadora al Secretario General de la ICF y a las federaciones nacionales participantes, no más tarde que treinta días después de la fecha de cierre de los Campeonatos. Los informes concernientes a cualquier reclamación que se hubiera presentado y otra documentación relativa a las carreras deberán ser enviados por la Federación nacional organizadora al Secretario General de la ICF

## **CAPÍTULO V - REGLAS ESPECIALES PARA LOS CAMPEONATOS DEL MUNDO JUNIORS**

*Valen las Reglas Especiales para Campeonatos del Mundo Senior excepto las modificaciones de este Capítulo*

### **46. Organización [RG]**

- 46.1 Los Campeonatos Mundiales Junior se pueden organizar solamente con el consentimiento del Congreso de la ICF, y sólo para las carreras fijadas por el Congreso. Los Campeonatos se abrirán a todos los competidores de todos los Continentes, pero solamente a las Federaciones Nacionales que sean miembros de la ICF
- 46.2 Los Campeonatos se disputarán cada dos años en el lugar y fecha fijados por el Consejo de Directores (Board of Directors) de la ICF y conforme a los reglamentos de regatas de velocidad de la ICF Los Campeonatos Juniors no deben desarrollarse simultáneamente y en la misma región que los Campeonatos del Mundo Senior.
- 46.3 Las carreras se desarrollarán durante tres (3) días consecutivos.
- 46.4 Ninguna Federación nacional podrá inscribir más de una canoa o kayak por prueba.
- 46.5 Podrán inscribirse suplentes y podrán participar en las pruebas conforme a las reglas, artículos 12, 13.2 y 16.1.
- 46.6 Un mínimo de seis (6) Federaciones nacionales de por lo menos tres (3) continentes deberán tomar la partida de una prueba Olímpica para que ésta sea reconocida como Campeonato del Mundo. Si durante el transcurso de la prueba alguna federación abandona o no alcanza la llegada, la validez del Campeonato no se verá afectada.
- Para pruebas No Olímpicas
- Un mínimo de seis (6) Federaciones nacionales deberá tomar la partida en cada evento Y un mínimo de tres (3) Continentes deberá tomar la partida en el conjunto de pruebas que integren la regata, para que la prueba sea reconocida como Campeonato del Mundo. Si durante el transcurso de la prueba alguna federación abandona o no alcanza la llegada, la validez del Campeonato no se verá afectada.
- 46.7 Por Junior se entiende a los competidores que respondan a las condiciones estipuladas en el Art. 3.4 de estos Reglamentos.

### **47. Programa de las pruebas [RG]**

- 47.1 Los Campeonatos del Mundo Junior se realizarán de acuerdo con el Programa Senior, excepto por las pruebas de 200 metros, hombres y mujeres y la prueba de K4 1000 m mujeres:
- Para damas:           500 metros, K1, K2 y K4  
                                  1000 metros, K1, K2
- Para hombres:        500 metros, K1, K2, K4, C1, C2, C4  
                                  1000 metros, K1, K2, K4, C1, C2, C4
- 47.2 Normalmente, el orden de las pruebas será el siguiente: [RT]

	Primer día		Segundo día		Tercer día	
	Mañana	Tarde	Mañana	Tarde	Mañana	Tarde
<b>Prueba</b>	<b>1000 m</b>	<b>500 m</b>	<b>1000 m</b>	<b>1000 m</b>	<b>500 m</b>	<b>500 m</b>
K1 H	Serie	Serie	Semifinal	Final	Semifinal	Final
C1 H	Serie	Serie	Semifinal	Final	Semifinal	Final
K1 M	Serie	Serie	Semifinal	Final	Semifinal	Final
K2 H	Serie	Serie	Semifinal	Final	Semifinal	Final
C2 H	Serie	Serie	Semifinal	Final	Semifinal	Final
K2 M	Serie	Serie	Semifinal	Final	Semifinal	Final
K4 H	Serie	Serie	Semifinal	Final	Semifinal	Final
C4 H	Serie	Serie	Semifinal	Final	Semifinal	Final
K4 M		Serie			Semifinal	Final

### Horario de las finales Junior

Finales 1000 m		
0:00	C1 Hombres	Final B
0:08	K1 Hombres	Final B
0:16	K1 Mujeres	Final B
0:24	C2 Hombres	Final B
0:32	K2 Hombres	Final B
0:40	K2 Mujeres	Final B
0:48	K4 Hombres	Final B
1:00	C1 Hombres	Final A
1:08	K1 Hombres	Final A
1:16	K1 Mujeres	Final A
1:24	C1 Hombres	Ceremonia
1:32	C2 Hombres	Final A
1:40	K2 Hombres	Final A
1:48	K2 Mujeres	Final A
1:56	K1 Hombres	Ceremonia
2:04	C4 Hombres	Final A
2:12	K4 Hombres	Final A
2:28	C2 Hombres	Ceremonia
2:36	K2 Hombres	Ceremonia
2:44	K1 Mujeres	Ceremonia
2:52	K2 Mujeres	Ceremonia
3:00	C4 Hombres	Ceremonia
3:08	K4 Hombres	Ceremonia

Finales 500 m		
0:10	C1 Hombres	Final B
0:17	K1 Hombres	Final B
0:24	K1 Mujeres	Final B
0:31	C2 Hombres	Final B
0:38	K2 Hombres	Final B
0:45	K2 Mujeres	Final B
0:52	K4 Hombres	Final B
1:00	C1 Hombres	Final A
1:07	K1 Hombres	Final A
1:14	K1 Mujeres	Final A
1:21	C1 Hombres	Ceremonia
1:28	C2 Hombres	Final A
1:35	K2 Hombres	Final A
1:42	K2 Mujeres	Final A
1:49	K1 Hombres	Ceremonia
1:57	C4 Hombres	Final A
2:04	K4 Hombres	Final A
2:11	K4 Mujeres	Final A
2:18	C2 Hombres	Ceremonia
2:26	K2 Hombres	Ceremonia
2:34	K1 Mujeres	Ceremonia
2:42	K2 Mujeres	Ceremonia
2:50	C4 Hombres	Ceremonia
2:58	K4 Hombres	Ceremonia
3:06	K4 Mujeres	Ceremonia

47.3 El orden de las pruebas puede ser adaptado por el Consejo Directivo (Board of Directors) de la ICF

## CAPÍTULO VI - REGLAS ESPECIALES PARA LOS JUEGOS OLIMPICOS

- 48. Candidaturas y Programa** [RG]  
La candidatura, inscripciones y programa de los Juegos Olímpicos deberán establecerse según las reglas del Comité Olímpico Internacional.
- 49. Jurado, Comité de Competición y Oficiales** [RG]  
De acuerdo con el artículo 37.
- 50. Sorteo** [RT]  
El sorteo tendrá lugar en el horario y bajo la supervisión de la persona que apruebe el C.O.I.
- 51. Series e Intervalos** [RT]  
La división en series se realizará de acuerdo al sistema especificado en los Arts. 35 y 39.
- 52. Sistema de Ranking por Puntos** [RT]  
De acuerdo con el Sistema del COI.
- 53. Pista** [RT]  
De acuerdo con el artículo 18.
- 54. Partida y Equipamiento** [RT]  
De acuerdo con los artículos 22 y 40.
- 55. Foto de Llegada - Cronometraje** [RT]  
De acuerdo con el artículo 41.
- 56. Control de las embarcaciones y equipo** [RT]  
De acuerdo con el artículo 42.  
  
Para que un nuevo diseño de embarcación sea elegible para ser usado en los Juegos Olímpicos, ese mismo diseño debe haber sido aprobado por el control oficial de embarcaciones del Campeonato Mundial del año previo al de los Juegos Olímpicos.  
  
En los Juegos Olímpicos los nombres de los competidores se colocarán al costado de las embarcaciones. Los nombres (letras) de los rótulos adhesivos deben ubicarse justamente debajo del cockpit. La ubicación precisa será determinada por el Delegado Técnico de la ICF.  
  
La dimensión de los nombres en los rótulos adhesivos (stickers) será como mínimo de 6 cm de altura y estarán en letras negras sobre fondo blanco. La tipografía debe ser "Arial Black" y se usarán letras mayúsculas con el nombre o inicial del mismo seguido por el apellido.  
  
Estos rótulos adhesivos serán provistos por el Comité Organizador. Serán colocados por los Árbitros ICF en el primer Control de las Embarcaciones..
- 57. Reclamaciones** [RG]  
De acuerdo con el artículo 29.

- 58. Apelaciones** [RG  
De acuerdo con el artículo 43.
- 59. Premios** [RG  
De acuerdo con las reglas del Comité Olímpico Internacional.
- 60. Anti-dopaje (Doping)** [RG  
De acuerdo con el artículo 31 y con las reglas del C.O.I.
- 61. Resultados e información** [RG  
De acuerdo con las reglas del C.O.I. y con el artículo 45.

## **CAPÍTULO VII - REGLAS ESPECIALES PARA LAS COMPETICIONES DE LA COPA MUNDIAL DE LA ICF**

### **Art. 1**

La Copa Mundial de Canoa Velocidad se organizará bajo los auspicios de la International Canoe Federation.

### **Art. 2**

Las competiciones de la Copa Mundial de Canoa Velocidad se realizarán todos los años en series de cuatro (4) regatas incluyendo el Campeonato Mundial. En esta serie habrá un bloque de dos (2) competiciones consecutivas comenzando a mediados de mayo con una separación de por lo menos dos (2) semanas y la última competición será por lo menos cuatro (4) semanas después del Campeonato Mundial. La última competición podrá realizarse fuera de Europa si se presenta una propuesta aceptable.

Durante el año de Juegos Olímpicos, se hará una serie de tres (3) regatas. En esta serie habrá un bloque de tres (3) competiciones consecutivas comenzando a mediados de mayo y con una separación de por lo menos dos (2) semanas.

La clasificación se hará sobre la base de los puntos combinados obtenidos en las 3 o 4 regatas.

### **Art. 3**

Sólo los siguientes eventos sumarán puntos para el ranking de la Copa Mundial

<b>Hombres</b>	<b>500 m</b>	<b>K1 - K2 - C1 - C2</b>
	<b>1000 m</b>	<b>K1 - K2 - K4 - C1 - C2 - C4</b>
<b>Mujeres</b>	<b>500 m</b>	<b>K1 - K2 - K4</b>
	<b>1000 m</b>	<b>K4</b>

Los eventos antes mencionados son obligatorios. Los eventos restantes del programa de los Campeonatos Mundiales Seniors de la ICF pueden agregarse como pruebas de demostración.

### **Art. 4**

Todas las Federaciones afiliadas a la International Canoe Federation podrán participar en las pruebas de la Copa Mundial de Velocidad.

### **Art. 5**

Las competiciones de la Copa Mundial de Velocidad se llevarán a cabo de acuerdo con los Reglamentos de Velocidad de la ICF

### **Art. 6**

Las Federaciones Nacionales que deseen organizar alguna de las Regatas deberán solicitarlo por escrito al Presidente del Comité de Velocidad de la ICF con copia al Secretario General de la ICF antes del 1º de agosto, 4 años antes de la realización de la prueba.

El Comité de Velocidad de la ICF hará la propuesta sobre las pistas a elegir, tomando en consideración el equipamiento técnico de cada Pista de Regatas y la experiencia de cada Federación Nacional en la organización de Campeonatos Mundiales o de Regatas Internacionales de la ICF.

### **Art. 7**

Sobre la base de la propuesta que presente el Comité de Velocidad de la ICF, el Consejo de Directores de la ICF aprobará los lugares de realización de cada una de las regatas de la Copa Mundial de los próximos años.

#### **Art. 8**

Las competencias de la Copa Mundial se deberán llevar a cabo bajo la dirección de un miembro del Comité de Velocidad de la ICF

#### **Art. 9**

No deberá realizarse ninguna regata de la Copa Mundial durante las cinco (5) semanas previas a los Campeonatos Mundiales o a los Juegos Olímpicos.

#### **Art. 10**

La Federación Nacional que organice una regata de la Copa Mundial deberá costear los gastos de viaje, alojamiento y alimentación del miembro del Comité de Velocidad de la ICF

#### **Art. 11**

Luego de la terminación de cada regata de la Copa Mundial, la Federación Nacional deberá calcular la clasificación de los competidores por puntos, de acuerdo con el sistema adoptado de puntaje y por separado para las pruebas de kayak masculino, kayak femenino, canoa masculino y eventos de equipo.

La clasificación será enviada al Presidente del Comité de Velocidad de la ICF con una copia a la Secretaría de la ICF

#### **Art. 12**

El Comité de Velocidad de la ICF será responsable de la clasificación final por puntos en las pruebas de kayak masculino, kayak femenino, canoa masculino y eventos de equipo.

#### **Art. 13**

Los premios otorgados a los ganadores serán provistos por la ICF. Serán entregados por el Presidente de la ICF o por la persona autorizada por él.

#### **Art. 14**

Las Federaciones Nacionales que organicen una regata de la Copa Mundial podrán declarar y otorgar premios propios luego de la conclusión de las pruebas respectivas.

#### **Art. 15**

Si dos o más competidores tienen la misma cantidad de puntos al hacer el cómputo general, serán ubicados en el mismo lugar del ranking y recibirán los mismos premios.

#### **Art. 16**

Sólo los competidores clasificados en las finales de las regatas de la Copa Mundial recibirán puntos. Se considerarán solamente las finales con un mínimo de seis (6) embarcaciones.

### SISTEMA DE PUNTAJE

Ubicación	K1 Hombres / Mujeres C1 Hombres	K2 – K4 Hombres / Mujeres C2 – C4 Hombres
1	20	20
2	16	16
3	14	14
4	12	12
5	10	10
6	8	8
7	6	6
8	4	4
9	2	2

#### Art. 17

Todas las Federaciones Nacionales podrán inscribir no más de dos embarcaciones en cada una de las pruebas de las Regatas de la Copa Mundial.

#### Art. 18

La ceremonia oficial de entrega de premios a los ganadores de los eventos de kayak masculino, kayak femenino, canoa masculina y eventos de equipo, tendrá lugar luego o durante la Final de la Copa Mundial.

#### Art. 19

Es obligatorio para todas las carreras un sistema de partida automático con altavoces.

#### Art. 20

Se deberán implementar pruebas de control antidoping en cada Regata de la Copa Mundial de Velocidad.

#### Art. 21

La retirada de una embarcación sólo se permitirá hasta 8 días antes del primer día de las regatas. Si la embarcación no toma la partida y el(los) competidor(es) respectivo(s) no tienen razón válida aprobada por el Comité de Competición, los mismos serán descalificados por toda la regata.

\*\*\*\*\*

# PROGRAMA DE COPA DEL MUNDO

## Ejemplo de un programa de tres (3) días

### PROGRAMA DE LAS PRUEBAS

#### EVENTOS DE COPA MUNDIAL

##### HOMBRES

K1	1000 m	500 m
K2	1000 m	500 m
K4	1000 m	
C1	1000 m	500 m
C2	1000 m	500 m
C4	1000 m	

##### MUJERES

K1		500 m
K2		500 m
K4	1000 m	500 m

#### EVENTOS ADICIONALES

K1		200 m
K2		200 m
K4	500 m	200 m
C1		200 m
C2		200 m
C4	500 m	200 m

### JUEVES

00.00 H REUNION DE JEFES DE EQUIPO

### VIERNES

<b>Mañana</b>	00.00 h - 03.00 h	SERIES	500 m HOMBRES / MUJERES
<b>Tarde</b>	00.00 h - 03.00 h	SERIES	1000 m HOMBRES / MUJERES
	00.00 h - 01.25 h	SEMIFINALES	500 m HOMBRES / MUJERES

### SÁBADO

<b>Mañana</b>	00.00 h - 03.30 h	FINALES A / B	500 m HOMBRES / MUJERES
<b>Tarde</b>	00.00 h - 02.00 h	SEMIFINALES	1000 m HOMBRES / MUJERES
	00.00 h - 02.00 h	SERIES	200 m HOMBRES / MUJERES

### DOMINGO

<b>Mañana</b>	00.00 h - 03.30 h	FINALES A / B	1000 m HOMBRES / MUJERES
	00.00 h - 01.30 h	SEMIFINALES	200 m HOMBRES / MUJERES
<b>Tarde</b>	00.00 h - 03.30 h	FINALES A / B	200 m HOMBRES / MUJERES

Este programa es la propuesta básica para el cronograma de la Copa Mundial. Este cronograma puede ser adaptable para cumplir con los requerimientos de la televisión. Las negociaciones entre la ICF y la televisión deben completarse antes del 1º de enero del año del evento. El programa deberá fijarse por lo menos tres (3) meses antes del primer día de competición.

**CRONOGRAMA PARA FINALES EN LAS REGATAS DE COPA MUNDIAL DE VELOCIDAD  
SEPARADO EN BLOQUES DE FINALES A Y B EN VIGENCIA A PARTIR DE 2004**

1000 m					500 m					200 m			
00.00	K4	Mujeres	A	Ev. CM	00.00	K4	Mujeres	A	Ev. CM	00.00	K4	Mujeres	A
00.10	K1	Hombres	A	Ev. CM	00.10	K1	Hombres	A	Ev. CM	00.05	K1	Hombres	A
00.20	C1	Hombres	A	Ev. CM	00.20	C1	Hombres	A	Ev. CM	00.10	C1	Hombres	A
00.30	K4	Mujeres	Med.		00.30	K1	Hombres	Med.		00.20	K1	Hombres	Med.
00.40	C2	Hombres	A	Ev. CM	00.40	K1	Mujeres	A	Ev. CM	00.30	K1	Mujeres	A
00.50	K2	Hombres	A	Ev. CM	00.50	C2	Hombres	A	Ev. CM	00.35	C2	Hombres	A
01.00	C4	Hombres	A	Ev. CM	01.00	K2	Hombres	A	Ev. CM	00.40	K2	Hombres	A
01.10	C1	Hombres	Med.		01.10	C1	Hombres	Med.		00.50	C1	Hombres	Med.
01.20	K4	Hombres	A	Ev. CM	01.20	K2	Mujeres	A	Ev. CM	01.00	K2	Mujeres	A
01.30	K2	Mujeres	A		01.30	C4	Hombres	A		01.05	C4	Hombres	A
01.40	K1	Mujeres	A		01.40	K4	Hombres	A		01.10	K4	Hombres	A
01.45	K1	Hombres	Med.		01.45	K4	Mujeres	Med.		01.15	K4	Mujeres	Med.
01.55	C2	Hombres	Med.		01.55	C2	Hombres	Med.		01.25	C2	Hombres	Med.
02.05	K4	Mujeres	B		02.05	K4	Mujeres	B		01.35	K4	Mujeres	B
02.10	K1	Hombres	B		02.10	K1	Hombres	B		01.40	K1	Hombres	B
02.15	C1	Hombres	B		02.15	C1	Hombres	B		01.45	C1	Hombres	B
02.20	K1	Mujeres	Med.		02.20	K1	Mujeres	Med.		01.50	K1	Mujeres	Med.
02.30	K2	Hombres	Med.		02.30	K2	Hombres	Med.		02.00	K2	Hombres	Med.
02.40	K1	Mujeres	B		02.40	K1	Mujeres	B		02.10	K1	Mujeres	B
02.45	C2	Hombres	B		02.45	C2	Hombres	B		02.15	C2	Hombres	B
02.50	K2	Hombres	B		02.50	K2	Hombres	B		02.20	K2	Hombres	B
02.55	K2	Mujeres	Med.		02.55	K2	Mujeres	Med.		02.25	K2	Mujeres	Med.
03.05	K4	Hombres	Med.		03.05	C4	Hombres	Med.		02.35	C4	Hombres	Med.
03.15	K2	Mujeres	B		03.15	K2	Mujeres	B		02.45	K2	Mujeres	B
03.20	C4	Hombres	B		03.20	C4	Hombres	B		02.50	C4	Hombres	B
03.25	K4	Hombres	B		03.25	K4	Hombres	B		02.55	K4	Hombres	B
03.30	C4	Hombres	Med.		03.30	K4	Hombres	Med.		03.00	K4	Hombres	Med.

El tiempo de intervalo entre un evento y otro es adaptable entre 10' y 5'

## SISTEMA DE DIVISION CON FINALES A, B Y C

### Leyenda:

SF	= Semifinal
MT	= Mejor tiempo
1/2, 1/3, 2/7...	= del primero al segundo lugar, del primero al tercer lugar, del segundo al séptimo lugar...
1º, 2º, 3º.....	= embarcación que ganó el primer puesto; embarcación que ganó el segundo puesto, etc.
3 x 3º, 4 x 4º, 4 x 6º...	= 3 emb. en terceros puestos, 4 emb. en cuartos puestos, 4 emb. en sextos puestos...

La distribución en los carriles de las embarcaciones clasificadas para una final B o C se basarán en el resultado o tiempo logrado en la semifinal.

Comp.	Sist.	Series	Semifinales	Final
10 / 18	A	2 x 9 1/3 a final 4/7 a SF + 8º MT Resto eliminados	1 x 9 1/3 a Final Resto eliminados	A: 1 x 9
19 / 27	B	3 x 9 1º a final 2 / 7 a SF Resto eliminados	2 x 9 1 / 3 a Final A 4/7 + MT 8º a Final B Resto eliminados	A: 1 x 9 B: 1 x 9
28 / 36	C	4 x 9 1/ 6 a SF + 3 mejores tiempos siguientes Resto eliminados	3 x 9 1/ 3 a Final A 4 / 6 a Final B Resto eliminados	A: 1 x 9 B: 1 x 9
37 / 45	D	5 x 9 1/7 a SF + MT 8º Resto eliminados	4 x 9 1 / 2 + MT 3º a Final A 3 x 3º + 4 x 4º + 2 x 5º MT a Final B 2 x 5º + 4 x 6º + 3 MT sig. a Final C Resto eliminados	A: 1 x 9 B: 1 x 9 C: 1 x 9
46 / 54	E	6 x 9 1 / 6 a SF Resto eliminados	4 x 9 1 / 2 + MT 3º a Final A 3 x 3º + 4 x 4º + 2 x 5º MT a Final B 2 x 5º + 4 x 6º + 3 MT sig. a Final C Resto eliminados	A: 1 x 9 B: 1 x 9 C: 1 x 9
55 / 63	F	7 x 9 1/ 5 a SF + MT 6º Resto eliminados	4 x 9 1 / 2 + MT 3º a Final A 3 x 3º + 4 x 4º + 2 x 5º MT a Final B 2 x 5º + 4 x 6º + 3 MT sig. a Final C Resto eliminados	A: 1 x 9 B: 1 x 9 C: 1 x 9
64 / 72	G	8 x 9 1 / 4 a SF + 4 MT Resto eliminados	4 x 9 1 / 2 + MT sig. a Final A 3 x 3º + 4 x 4º + 2 x 5º MT a Final B 2 x 5º + 4 x 6º + 3 MT sig. a Final C Resto eliminados	A: 1 x 9 B: 1 x 9 C: 1 x 9

SERIES		SEMIFINALES		FINALES
		A/1	S.F. 1	
	<b>S S</b>			<b>FINAL A</b>
	<b>1 2</b>			1/1 S. .... 5
10.	5 5	4/1 S. ....	5	2/1 S. .... 3
11.	6 5	5/1 S. ....	6	3/1 S. .... 7
12.	6 6	6/1 S. ....	2	1/2 S. .... 4
13.	7 6	7/1 S. ....	8	2/2 S. .... 6
14.	7 7	4/2 S. ....	4	3/2 S. .... 2
15.	8 7	5/2 S. ....	3	1/1 SF.....8
16.	8 8	6/2 S. ....	7	2/1 SF.....1
17.	9 8	7/2 S. ....	1	3/1 SF.....9
18.	9 9	8 M.T. ....	9	

1/3 Directo a Final  
 4/7 + 8 M.T. a S.F  
 Resto Eliminados

1/3 a Final  
 Resto Eliminados

**PLAN B**

**COMPETIDORES 19 / 27**

SERIES				SEMIFINALES				FINALES					
				B/1	S.F. 1	B/2	S.F. 1	FINAL A					
	<b>S</b>	<b>S</b>	<b>S</b>										
	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>										
19.	7	6	6	2/1 S. ....	5	3/1 S. ....	6	1/1 S. ....	5	1/2 S. ....	4	1/3 S. ....	6
20.	7	7	6	4/1 S. ....	7	5/1 S. ....	2	2/1 S.F. ....	3	2/1 S.F. ....	8	3/1 S.F. ....	1
21.	7	7	7	6/1 S. ....	1	6/1 S. ....	9	1/1 S.F. ....	3	3/1 S.F. ....	1	1/2 S.F. ....	7
22.	8	7	7	3/2 S. ....	4	3/2 S. ....	4	2/2 S.F. ....	2	2/2 S.F. ....	2	3/2 S.F. ....	9
23.	8	8	7	5/2 S. ....	2	4/2 S. ....	7	2/1 S.F. ....	5	4/2 S.F. ....	4	5/2 S.F. ....	6
24.	8	8	8	7/2 S. ....	9	6/2 S. ....	8	6/2 S.F. ....	2	7/2 S.F. ....	8	M.T. 8º	9
25.	9	8	8	3/3 S. ....	6	2/3 S. ....	5	4/1 S.F. ....	3	4/1 S.F. ....	3		
26.	9	9	8	4/3 S. ....	3	4/3 S. ....	3	7/1 S.F. ....	1	7/1 S.F. ....	1		
27.	9	9	9	6/3 S. ....	8	7/3 S. ....	1	2/2 S.F. ....	4	2/2 S.F. ....	4		
				B/1	S.F. 2	B/2	S.F. 2	FINAL B					
				3/1 S. ....	6	2/1 S. ....	5	4/1 S.F. ....	5	5/1 S.F. ....	3	6/1 S.F. ....	7
				5/1 S. ....	7	4/1 S. ....	3	6/1 S.F. ....	7	7/1 S.F. ....	1	4/2 S.F. ....	4
				7/1 S. ....	1	7/1 S. ....	9	5/2 S.F. ....	6	5/2 S.F. ....	6	6/2 S.F. ....	2
				2/2 S. ....	5	2/2 S. ....	4	7/2 S.F. ....	8	7/2 S.F. ....	8		
				4/2 S. ....	3	5/2 S. ....	7	6/3 S.F. ....	2				
				6/2 S. ....	8	7/2 S. ....	1						
				2/3 S. ....	4	3/3 S. ....	6						
				5/3 S. ....	2	5/3 S. ....	2						
				7/3 S. ....	9	6/3 S. ....	8						

1º a Final A  
2/7 a S.F.  
Resto eliminado

1/3 a Final A  
4/7 + M.T. 8º a Final B  
Resto eliminado

**PLAN C**

**COMPETIDORES 28 / 36**

SERIES					SEMIFINALES				FINALES	
					C/1	S.F. 1	C/2	S.F. 1		
<p style="text-align: center;"><b>S S S S</b> <b>1 2 3 4</b></p>									<b>FINAL A</b>	
28.	7	7	7	7	1/1 S. ....	5	2/1 S. ....	4	1/1 S.F. ....	5
29.	8	7	7	7	5/1 S. ....	8	6/1 S. ....	8	2/1 S.F. ....	3
30.	8	8	7	7	2/2 S. ....	4	1/2 S. ....	6	3/1 S.F. ....	8
31.	8	8	8	7	6/2 S. ....	1	6/2 S. ....	1	1/2 S.F. ....	4
32.	8	8	8	8	2/3 S. ....	6	3/3 S. ....	3	2/2 S.F. ....	7
33.	9	8	8	8	5/3 S. ....	2	4/3 S. ....	7	3/2 S.F. ....	1
34.	9	9	8	8	3/4 S. ....	3	1/4 S. ....	5	1/3 S.F. ....	6
35.	9	9	9	8	4/4 S. ....	7	5/4 S. ....	2	2/3 S.F. ....	2
36.	9	9	9	9	Primer mejor tiempo	9	Primer mejor tiempo	9	3/3 S.F. ....	9
					C/1	S.F. 2	C/2	S.F. 2		
									<b>FINAL B</b>	
					3/1 S. ....	6	3/1 S. ....	6	4/1 S.F. ....	5
					4/1 S. ....	2	5/1 S. ....	8	5/1 S.F. ....	7
					1/2 S. ....	5	3/2 S. ....	3	6/1 S.F. ....	2
					5/2 S. ....	8	4/2 S. ....	7	4/2 S.F. ....	6
					3/3 S. ....	3	1/3 S. ....	5	5/2 S.F. ....	3
					4/3 S. ....	7	6/3 S. ....	9	6/2 S.F. ....	1
					2/4 S. ....	4	2/4 S. ....	4	4/3 S.F. ....	4
					6/4 S. ....	9	4/4 S. ....	2	5/3 S.F. ....	8
					Segundo mejor tiempo	1	Segundo mejor tiempo	1	6/3 S.F. ....	9
					C/1	S.F. 3	C/2	S.F. 3		
					2/1 S. ....	6	1/1 S. ....	5		
					6/1 S. ....	1	4/1 S. ....	7		
					3/2 S. ....	3	2/2 S. ....	6		
					4/2 S. ....	7	5/2 S. ....	2		
					1/3 S. ....	4	2/3 S. ....	4		
					6/3 S. ....	8	5/3 S. ....	8		
					1/4 S. ....	5	3/4 S. ....	3		
					5/4 S. ....	2	6/4 S. ....	9		
					Tercer mejor tiempo	9	Tercer mejor tiempo	1		

1/6 a Semifinal +  
3 siguientes por tiempo  
Resto eliminado

1/3 a Final A  
4/6 a Final B  
Resto eliminado

**PLAN D**

**COMPETIDORES 37 / 45**

SERIES					SEMIFINALES				FINALES	
S.	S.	S.	S.	S.	D/1	S.F. 1	D/2	S.F. 1		
	1	2	3	4					<b>FINAL A</b>	
37.	8	8	7	7	1/1 S. ....	5	2/1 S. ....	6	1/1 S.F. ....	5
38.	8	8	8	7	5/1 S. ....	2	5/1 S. ....	2	2/1 S.F. ....	8
39.	8	8	8	8	4/2 S. ....	7	1/2 S. ....	5	1/2 S.F. ....	4
40.	8	8	8	8	7/2 S. ....	1	4/3 S. ....	7	2/2 S.F. ....	7
41.	9	8	8	8	6/3 S. ....	8	7/3 S. ....	1	1/3 S.F. ....	6
42.	9	9	8	8	2/4 S. ....	6	4/4 S. ....	3	2/3 S.F. ....	2
43.	9	9	9	8	4/4 S. ....	3	5/4 S. ....	8	1/4 S.F. ....	3
44.	9	9	9	8	1/5 S. ....	4	1/5 S. ....	4	2/4 S.F. ....	9
45.	9	9	9	9	7/5 S. ....	9	8 M.T. ....	9	M.T. 3º. ....	1
					D/1	S.F. 2	D/2	S.F. 2	<b>FINAL B</b>	
					2/1 S. ....	6	1/1 S. ....	5	2º M.T. 3º.....	5
					1/2 S. ....	5	4/2 S. ....	7	3º M.T. 3º.....	6
					5/2 S. ....	2	6/2 S. ....	2	4º M.T. 3º.....	4
					4/3 S. ....	7	3/3 S. ....	4	4/1 S.F. ....	3
					7/3 S. ....	1	6/3 S. ....	9	4/2 S.F. ....	2
					3/4 S. ....	3	2/4 S. ....	6	4/3 S.F. ....	7
					7/4 S. ....	9	7/4 S. ....	1	4/4 S.F. ....	8
					2/5 S. ....	4	3/5 S. ....	3	El 1º MT siguiente	1
					6/5 S. ....	8	5/5 S. ....	8	El 2º MT siguiente	9
					D/1	S.F. 3	D/2	S.F. 3	<b>FINAL C</b>	
					3/1 S. ....	6	4/1 S. ....	7	3º M.T. 5º.....	5
					7/1 S. ....	9	6/1 S. ....	1	4º M.T. 5º.....	6
					2/2 S. ....	4	3/2 S. ....	6	6/1 S.F. ....	4
					6/2 S. ....	8	5/2 S. ....	2	6/2 S.F. ....	3
					1/3 S. ....	5	1/3 S. ....	5	6/3 S.F. ....	2
					3/3 S. ....	3	3/4 S. ....	3	6/4 S.F. ....	7
					6/4 S. ....	1	6/4 S. ....	8	El 1º MT siguiente	8
					4/5 S. ....	7	2/5 S. ....	4	El 2º MT siguiente	1
					5/5 S. ....	2	7/5 S. ....	9	El 3º MT siguiente	9
					D/1	S.F. 4	D/2	S.F. 4		
					4/1 S. ....	7	3/1 S. ....	3		
					6/1 S. ....	1	7/1 S. ....	9		
					3/2 S. ....	6	2/2 S. ....	6		
					2/3 S. ....	4	7/2 S. ....	1		
					5/3 S. ....	8	2/3 S. ....	4		
					1/4 S. ....	5	5/3 S. ....	8		
					5/4 S. ....	2	1/4 S. ....	5		
					3/5 S. ....	3	4/5 S. ....	7		
					8 B.T. ....	9	6/5 S. ....	2		

1/7 A Semifinal  
+ M.T. de 8ºs

Resto eliminados

1/2 + M.T. 3ºs. a Final A  
3 x 3º + 4 x 4º + 2 x 5º M.T. a Final B  
2 x 5º + 4 x 6º + 3 M.T. sig. a Final C

Resto eliminados

**PLAN E**

**COMPETIDORES 46 / 54**

SERIES							SEMIFINALES				FINALES	
S.	S.	S.	S.	S.	S.	S.	E/1	S.F. 1	E/2	S.F. 1		
1	2	3	4	5	6						<b>FINAL A</b>	
46.	8	8	8	8	7	7	1/1 S..	5	2/1 S..	6	1/1 S.F.	5
47.	8	8	8	8	8	7	5/1 S..	8	1/2 S..	4	2/1 S.F.	8
48.	8	8	8	8	8	8	4/2 S..	7	3/3 S..	3	1/2 S.F.	4
49.	9	8	8	8	8	8	4/3 S..	2	4/3 S..	7	2/2 S.F.	7
50.	9	9	8	8	8	8	6/3 S..	9	4/4 S..	2	1/3 S.F.	6
51.	9	9	9	8	8	8	2/4 S..	6	5/4 S..	8	2/3 S.F.	2
52.	9	9	9	9	8	8	1/5 S..	4	1/5 S..	5	1/4 S.F.	3
53.	9	9	9	9	9	8	3/6 S..	3	5/5 S..	1	2/4 S.F.	9
54.	9	9	9	9	9	9	6/6 S..	1	6/6 S..	9	M.T. 3 <sup>os</sup>	1
							E/1	S.F. 2	E/2	S.F. 2	<b>FINAL B</b>	
							2/1 S..	4	3/1 S..	3	2 <sup>o</sup> M.T. 3 <sup>os</sup>	5
							1/2 S..	5	5/1 S..	8	3 <sup>o</sup> M.T. 3 <sup>os</sup>	6
							5/2 S..	9	4/2 S..	2	4 <sup>o</sup> M.T. 3 <sup>os</sup>	4
							3/3 S..	7	6/2 S..	9	4/1 S.F.	3
							3/4 S..	3	2/3 S..	6	4/2 S.F.	2
							2/5 S..	6	6/3 S..	1	4/3 S.F.	7
							6/5 S..	1	2/4 S..	4	4/4 S.F.	8
							4/6 S..	8	3/5 S..	7	Primer M.T. siguiente	1
							5/6 S..	2	1/6 S..	5	Segundo M.T. sig.	9
							E/1	S.F. 3	E/2	S.F. 3	<b>FINAL C</b>	
							3/1 S..	3	1/1 S..	5	3 <sup>o</sup> M.T. 5 <sup>o</sup>	5
							2/2 S..	6	4/1 S..	7	4 <sup>o</sup> M.T. 5 <sup>o</sup>	6
							6/2 S..	9	3/2 S..	3	6/1 S.F.	4
							1/3 S..	5	1/3 S..	4	6/2 S.F.	3
							4/4 S..	7	6/4 S..	1	6/3 S.F.	2
							6/4 S..	1	2/5 S..	6	6/4 S.F.	7
							4/5 S..	2	6/5 S..	9	El 1 <sup>o</sup> MT siguiente	8
							5/5 S..	8	4/6 S..	2	El 2 <sup>o</sup> MT siguiente	1
							1/6 S..	4	5/6 S..	8	El 3 <sup>o</sup> MT siguiente	9
							E/1	S.F. 4	E/2	S.F. 4		
							4/1 S..	2	6/1 S..	9		
							6/1 S..	9	2/2 S..	4		
							3/2 S..	7	5/2 S..	8		
							2/3 S..	4	5/3 S..	1		
							5/3 S..	8	1/4 S..	5		
							1/4 S..	5	3/4 S..	7		
							5/4 S..	1	4/5 S..	2		
							3/5 S..	3	2/6 S..	6		
							2/6 S..	6	3/6 S..	3		

1/6 a Semifinal  
Resto eliminados

1/2 + M.T. 3<sup>os</sup>. a Final A  
3 x 3<sup>o</sup> + 4 x 4<sup>o</sup> + 2 x 5<sup>o</sup> M.T. a Final B  
2 x 5<sup>o</sup> + 4 x 6<sup>o</sup> + 3 M.T. sig. a Final C  
Resto eliminados

**PLAN F**

**COMPETIDORES 55 / 63**

SERIES								SEMIFINALES				FINALES	
S.	S.	S.	S.	S.	S.	S.	S.	F/1	S.F. 1	F/2	S.F. 1		
1	2	3	4	5	6	7						FINAL A	
55.	8	8	8	8	8	8	7	1/1 S..	5	3/1 S..	7	1/1 S.F.	5
56.	8	8	8	8	8	8	8	5/1 S..	1	1/2 S..	5	2/1 S.F.	8
57.	9	8	8	8	8	8	8	4/2 S..	8	5/2 S..	1	1/2 S.F.	4
58.	9	9	8	8	8	8	8	4/3 S..	2	4/3 S..	2	2/2 S.F.	7
59.	9	9	9	8	8	8	8	2/4 S..	6	2/4 S..	4	1/3 S.F.	6
60.	9	9	9	9	8	8	8	1/5 S..	4	1/5 S..	6	2/3 S.F.	2
61.	9	9	9	9	9	8	8	3/6 S..	7	5/5 S..	9	1/4 S.F.	3
62.	9	9	9	9	9	9	8	2/7 S..	3	4/6 S..	8	2/4 S.F.	9
63.	9	9	9	9	9	9	9	M.T. 6 <sup>os</sup>	9	3/7 S..	3	M.T. 3 <sup>os</sup>	1
								F/1	S.F. 2	F/2	S.F. 2		
								2/1 S..	4	4/1 S..	8	2 <sup>o</sup> M.T. 3 <sup>os</sup> .....5	
								1/2 S..	5	2/2 S..	4	3 <sup>o</sup> M.T. 3 <sup>os</sup> .....6	
								5/2 S..	9	1/3 S..	6	4 <sup>o</sup> M.T. 3 <sup>os</sup> .....4	
								3/3 S..	7	5/3 S..	9	4/1 S.F.....3	
								3/4 S..	3	3/4 S..	3	4/2 S.F.....2	
								2/5 S..	6	2/5 S..	7	4/3 S.F.....7	
								4/6 S..	8	1/6 S..	5	4/4 S.F.....8	
								5/6 S..	1	5/6 S..	1	Primer M.T. siguiente . 1	
								3/7 S..	2	4/7 S..	2	Segundo M.T. siguiente . 9	
								F/1	S.F. 3	F/2	S.F. 3		
								3/1 S..	3	1/1 S..	5	FINAL C	
								3/2 S..	7	5/1 S..	1	3 <sup>o</sup> M.T. 5 <sup>o</sup> ..... 5	
								1/3 S..	5	3/2 S..	7	4 <sup>o</sup> M.T. 5 <sup>o</sup> ..... 6	
								2/3 S..	6	2/3 S..	4	6/1 S.F. .... 4	
								4/4 S..	8	4/4 S..	2	6/2 S.F. .... 3	
								4/5 S..	2	3/5 S..	8	6/3 S.F. .... 2	
								5/5 S..	9	2/6 S..	3	6/4 S.F. .... 7	
								1/6 S..	4	1/7 S..	6	El 1 <sup>o</sup> MT siguiente 8	
								5/7 S..	1	5/7 S..	9	El 2 <sup>o</sup> MT siguiente 1	
								F/1	S.F. 4	F/2	S.F. 4	El 3 <sup>o</sup> MT siguiente 9	
								4/1 S..	2	2/1 S..	4		
								2/2 S..	3	4/2 S..	2		
								5/3 S..	1	3/3 S..	7		
								1/4 S..	5	1/4 S..	5		
								5/4 S..	9	5/4 S..	1		
								3/5 S..	7	4/5 S..	8		
								2/6 S..	6	3/6 S..	3		
								1/7 S..	4	2/7 S..	6		
								4/7 S..	8	M.J. sig..	9		

1/5 a Semifinal +  
Mejor tiempo 6<sup>os</sup>.

Resto eliminados

1/2 + M.T. 3<sup>os</sup> a Final A  
3 x 3<sup>o</sup> + 4 x 4<sup>o</sup> + 2 x 5<sup>o</sup> M.T. a Final B  
2 x 5<sup>o</sup> + 4 x 6<sup>o</sup> + 3 M.T. sig. a Final C

Resto eliminados

**PLAN G**

**COMPETIDORES 64 / 72**

SERIES S. S. S. S. S. S. S. S.	SEMIFINALES				FINALES
	F/1	S.F. 1	F/2	S.F. 1	
1 2 3 4 5 6 7 8					<b>FINAL A</b>
64. 8 8 8 8 8 8 8 8	1/1 S. .... 5		4/1 S. .... 8		1/1 S.F. .... 5
65. 9 8 8 8 8 8 8 8	4/2 S. .... 2		1/2 S. .... 5		2/1 S.F. .... 8
66. 9 9 8 8 8 8 8 8	3/3 S. .... 7		2/3 S. .... 6		1/2 S.F. .... 4
67. 9 9 9 8 8 8 8 8	2/4 S. .... 4		3/4 S. .... 7		2/2 S.F. .... 7
68. 9 9 9 9 8 8 8 8	1/5 S. .... 6		1/5 S. .... 4		1/3 S.F. .... 6
69. 9 9 9 9 9 8 8 8	4/6 S. .... 9		2/6 S. .... 3		2/3 S.F. .... 2
70. 9 9 9 9 9 9 8 8	3/7 S. .... 8		3/7 S. .... 2		1/4 S.F. .... 3
71. 9 9 9 9 9 9 9 8	2/8 S. .... 3		4/8 S. .... 1		2/4 S.F. .... 9
72. 9 9 9 9 9 9 9 9	M.T. sig. .... 1		M.T. sig. .... 9		M.T. 3ºs. .... 1
	F/1	S.F. 2	F/2	S.F. 2	<b>FINAL B</b>
	2/1 S. .... 4		1/1 S. .... 5		2º M.T. 3ºs. ....5
	1/2 S. .... 5		2/2 S. .... 6		3º M.T. 3ºs. ....6
	4/3 S. .... 2		3/3 S. .... 7		4º M.T. 3ºs. ....4
	3/4 S. .... 7		4/4 S. .... 8		4/1 S.F. ....3
	2/5 S. .... 3		2/5 S. .... 3		4/2 S.F. ....2
	1/6 S. .... 6		3/6 S. .... 2		4/3 S.F. ....7
	4/7 S. .... 1		4/7 S. .... 9		4/4 S.F. ....8
	3/8 S. .... 8		1/8 S. .... 4		Primer M.T. siguiente . 1
	2º M.J. sig. .... 9		2º M.J. sig. .... 1		Segundo M.T. siguiente . 9
	F/1	S.F. 3	F/2	S.F. 3	<b>FINAL C</b>
	3/1 S. .... 7		2/1 S. .... 5		3º M.T. 5º ..... 5
	2/2 S. .... 4		3/2 S. .... 1		4º M.T. 5º ..... 6
	1/3 S. .... 5		4/3 S. .... 7		6/1 S.F. .... 4
	4/4 S. .... 2		1/4 S. .... 4		6/2 S.F. .... 3
	3/5 S. .... 8		3/5 S. .... 2		6/3 S.F. .... 2
	2/6 S. .... 3		4/6 S. .... 8		6/4 S.F. .... 7
	1/7 S. .... 6		1/7 S. .... 3		El 1º MT siguiente 8
	4/8 S. .... 9		2/8 S. .... 6		El 2º MT siguiente 1
	3º M.J. sig. .... 1		3º M.J. sig. .... 9		El 3º MT siguiente 9
	F/1	S.F. 4	F/2	S.F. 4	
	4/1 S. .... 8		3/1 S. .... 7		
	3/2 S. .... 7		4/2 S. .... 8		
	2/3 S. .... 3		1/3 S. .... 5		
	1/4 S. .... 5		2/4 S. .... 6		
	4/5 S. .... 1		4/5 S. .... 1		
	3/6 S. .... 2		1/6 S. .... 8		
	2/7 S. .... 4		2/7 S. .... 3		
	1/8 S. .... 6		3/8 S. .... 2		
	4º M.J. sig. .... 9		4º M.J. sig. .... 9		

1/4 a Semifinal +  
4 Mejores tiempos sig.

Resto eliminados

1/2 + M.T. 3ºs a Final A  
3 x 3º + 4 x 4º + 2 x 5º M.T. a Final B  
2 x 5º + 4 x 6º + 3 M.T. sig. a Final C

Resto eliminados

## APÉNDICE - PROGRAMA OLÍMPICO ACTUAL

El Programa para los Juegos Olímpicos deberá estar de acuerdo con las reglas del COI y con el párrafo 37 (Las reglas Olímpicas son decisivas).

### Programa de pruebas

Para hombres: 1000 metros K1, K2, K4, C1, C2  
500 metros K1, K2, C1, C2

Para mujeres 500 metros K1, K2, K4

### Orden de las pruebas

<i>1er. día</i>	<i>Series para 1000 m Hombres / K4 500 m Mujeres</i>	
<i>2º día</i>	<i>Series para 500 m Hombres / Mujeres</i>	
<i>3er. día</i>	<i>Semifinales para 1000 m Hombres / K4 500 m Mujeres</i>	
<i>4º día</i>	<i>Semifinales para 500 m Hombres / Mujeres</i>	
<i>5º día</i>	<i>Finales para 1000 m Hombres / K4 Mujeres</i>	
00.00	Final K1 1000 m Hombres	
00.15	Final C1 1000 m Hombres	
00.25	Ceremonia de entrega de medallas	K1 1000 m Hombres
00.35	Ceremonia de entrega de medallas	C1 1000 m Hombres
00.50	Final K4 500 m Mujeres	
01.05	Final K2 1000 m Hombres	
01.15	Ceremonia de entrega de medallas	K4 500 m Mujeres
01.25	Ceremonia de entrega de medallas	K2 1000 m Hombres
01.40	Final C2 1000 m Hombres	
01.55	Final K4 1000 Hombres	
02.05	Ceremonia de entrega de medallas	C2 1000 m Hombres
02.15	Ceremonia de entrega de medallas	K4 1000 m Hombres
<i>6º día</i>	<i>Finales para 500 m Hombres / Mujeres</i>	
00.00	Final K1 500 m Hombres	
00.15	Final C1 500 m Hombres	
00.25	Ceremonia de entrega de medallas	K1 500 m Hombres
00.35	Ceremonia de entrega de medallas	C1 500 m Hombres
00.50	Final K1 500 m Mujeres	
01.05	Final K2 500 m Hombres	
01.15	Ceremonia de entrega de medallas	K1 500 m Mujeres
01.25	Ceremonia de entrega de medallas	K2 500 m Hombres
01.40	Final C2 500 m Hombres	
01.55	Final K2 500 m Hombres	
02.05	Ceremonia de entrega de medallas	C2 500 m Hombres
02.15	Ceremonia de entrega de medallas	K2 500 m Mujeres